

ANEXO: PREGUNTAS REALIZADAS¹

Índice

PARTE 1: PREGUNTAS REALIZADAS A LOS ABOGADOS PRACTICANTES.....	2
ARGENTINA.....	2
BRASIL.....	13
CHILE.....	27
COLOMBIA.....	38
ECUADOR.....	53
MÉXICO.....	67
PERÚ.....	80
PARTE 2: PREGUNTAS REALIZADAS A LAS AUTORIDADES.....	92
PREGUNTAS A AUTORIDADES DE ARGENTINA, ECUADOR, MÉXICO Y PERÚ....	92
PREGUNTAS A AUTORIDADES DE BRASIL.....	95

¹ Se hace presente que los números asignados a cada pregunta o calzan de manera exacta con el número asignado a cada lámina en la presentación de PowerBI.

PARTE 1: PREGUNTAS REALIZADAS A LOS ABOGADOS PRACTICANTES

ARGENTINA

I. Perfil del encuestado

1. Género

Formato respuesta:

M.

F.

Otro.

Prefiero no contestar.

2. ¿En cuál de los siguientes rangos etarios se encuentra usted?

Formato respuesta:

25-35

36-45

46-55

56 o mayor

3. ¿Cuántos años ha practicado el derecho en el ámbito de la libre competencia?

Formato respuesta:

0-2

3-5

6-10

Más de 10

4. ¿Cuál es su nivel de estudios? (indicar el más avanzado)

Formato respuesta:

Título de abogado

Diplomado en materias afines a libre competencia

Magíster

Doctorado

5. ¿Aproximadamente qué porcentaje de su trabajo considera que destina a la práctica en libre competencia?

Formato respuesta:

% de su trabajo dedicado a la libre competencia

Hasta 25

26-50

51-75

76-100

6. Aparte de la libre competencia, ¿cuál es la segunda área del Derecho a la que dedica mayor tiempo de su trabajo?

Formato respuesta:

Arbitraje



CentroCompetencia

CentroCompetencia / George Washington University Competition Law Center

Santiago (Chile), otoño 2024

Universidad Adolfo Ibáñez

Compliance
Derecho Administrativo
Derecho Ambiental
Derecho Corporativo/Civil
Derecho del Comercio Exterior/Internacional
Derecho del Consumidor
Fusiones y Adquisiciones (M&A)
Litigación
Protección de Datos Personales
Propiedad Intelectual
Regulación Eléctrica
Regulación de Telecomunicaciones
Regulación de Recursos Naturales
Otro (por favor especificar) _____
Ninguna

II. Evaluación general de la institucionalidad de la libre competencia en Argentina

7. Nivel de rigor técnico con el que el Poder Legislativo de su país trata la política de competencia

Formato respuesta:

Evaluación nota del 1 al 7. Donde 1 es muy bajo rigor técnico y 7 es muy alto rigor técnico

No sabe

No aplica

8. Calidad de la cobertura mediática de los casos de competencia perseguidos por la autoridad

Formato respuesta:

Evaluación nota del 1 al 7. Donde 1 es muy baja calidad y 7 es muy alta calidad

No sabe

9. Grado de disuasión general que produce la actual institucionalidad de libre competencia:

Formato respuesta:

Evaluación nota del 1 al 7. Desde muy bajo a muy alto.

No sabe.

10. Grado de independencia política* de la institución:

Formato respuesta:

Comisión Nacional de Defensa de la Competencia

Secretaría de Industria y Comercio

Cámaras de Apelaciones

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Evaluación nota del 1 al 7. Desde muy bajo a muy alto.

No sabe.

*Aclaración: lo que se busca medir es el grado de independencia que tienen las autoridades respecto del gobierno o los cargos de elección popular de turno.

11. Grado de predictibilidad de sus actuaciones o decisiones:

Formato respuesta:

Comisión Nacional de Defensa de la Competencia
Secretaría de Industria y Comercio
Cámaras de Apelaciones
Corte Suprema de Justicia de la Nación

Evaluación nota del 1 al 7. Desde muy bajo a muy alto.
No sabe.

12. Profundidad del análisis jurídico en sus actuaciones o decisiones:

Formato respuesta:

Comisión Nacional de Defensa de la Competencia
Secretaría de Industria y Comercio
Cámaras de Apelaciones
Corte Suprema de Justicia de la Nación

Evaluación nota del 1 al 7. Desde muy bajo a muy alto.
No sabe.

13. Profundidad del análisis económico en sus actuaciones o decisiones:

Formato respuesta:

Comisión Nacional de Defensa de la Competencia
Secretaría de Industria y Comercio
Cámaras de Apelaciones
Corte Suprema de Justicia de la Nación

Evaluación nota del 1 al 7. Desde muy bajo a muy alto.
No sabe.

14. Nivel de coherencia que guardan las decisiones actuales de la autoridad respecto de las decisiones pasadas:

Formato respuesta:

Comisión Nacional de Defensa de la Competencia
Secretaría de Industria y Comercio
Cámaras de Apelaciones
Corte Suprema de Justicia de la Nación

Evaluación nota del 1 al 7. Desde muy bajo a muy alto.
No sabe.

15. Nivel de resguardo del debido proceso por parte de la autoridad:

Formato respuesta:

Comisión Nacional de Defensa de la Competencia
Secretaría de Industria y Comercio
Cámaras de Apelaciones
Corte Suprema de Justicia de la Nación

Evaluación nota del 1 al 7. Desde muy bajo a muy alto.
No sabe.



16. Nivel de actualización de los criterios de la autoridad en sus actuaciones o decisiones respecto a los avances del derecho comparado y estándares internacionales:

Formato respuesta:

Comisión Nacional de Defensa de la Competencia
Secretaría de Industria y Comercio
Cámaras de Apelaciones
Corte Suprema de Justicia de la Nación

Evaluación nota del 1 al 7. Desde muy desactualizado a muy actualizado.
No sabe.

17. Profundidad de la valoración que realizan los siguientes órganos respecto de las pericias o informes económicos acompañados por las partes en los procedimientos:

Formato respuesta:

Comisión Nacional de Defensa de la Competencia
Secretaría de Industria y Comercio
Cámaras de Apelaciones
Corte Suprema de Justicia de la Nación

Evaluación nota del 1 al 7. Desde muy superficial a muy profundo.
No sabe.

18. Nivel de influencia que tienen intereses o criterios distintos al derecho de competencia en los diferentes órganos:

Formato respuesta:

Comisión Nacional de Defensa de la Competencia
Secretaría de Industria y Comercio
Cámaras de Apelaciones
Corte Suprema de Justicia de la Nación

Evaluación nota del 1 al 7. Desde muy bajo a muy alto.
No sabe.

19. Respecto de la CNDC: ¿Cuáles de los siguientes intereses o criterios distintos del derecho de competencia han sido utilizados en sus decisiones? (puede seleccionar más de una opción)

Formato respuesta:

Derecho de protección del consumidor	x% de encuestados
Protección de la pequeña y mediana empresa	x% de encuestados
Protección al empleo	x% de encuestados
Políticas y regulaciones sectoriales	x% de encuestados
Protección de datos personales	x% de encuestados
Impacto mediático	x% de encuestados
Justicia material	x% de encuestados
Otros (por favor especificar) _____	x% de encuestados
Ninguno	x% de encuestados

*los resultados muestran el porcentaje de encuestados que seleccionó cada respuesta.



20. Respecto de la Cámaras de Apelaciones: ¿Cuáles de los siguientes intereses o criterios distintos del derecho de competencia han sido utilizados en sus decisiones? (puede seleccionar más de una opción)

Formato respuesta:

Derecho de protección del consumidor	x% de encuestados
Protección de la pequeña y mediana empresa	x% de encuestados
Protección al empleo	x% de encuestados
Políticas y regulaciones sectoriales	x% de encuestados
Protección de datos personales	x% de encuestados
Impacto mediático	x% de encuestados
Justicia material	x% de encuestados
Otros (por favor especificar) _____	x% de encuestados
Ninguno	x% de encuestados

21. Respecto de la Corte Suprema de Justicia: ¿Cuáles de los siguientes intereses o criterios distintos del derecho de competencia han sido utilizados en sus decisiones? (puede seleccionar más de una opción)

Formato respuesta:

Derecho de protección del consumidor	x% de encuestados
Protección de la pequeña y mediana empresa	x% de encuestados
Protección al empleo	x% de encuestados
Políticas y regulaciones sectoriales	x% de encuestados
Protección de datos personales	x% de encuestados
Impacto mediático	x% de encuestados
Justicia material	x% de encuestados
Otros (por favor especificar) _____	x% de encuestados
Ninguno	x% de encuestados

22. Nivel de resguardo de la información confidencial o reservada entregada por sus clientes durante los procedimientos:

Formato respuesta:

- Comisión Nacional de Defensa de la Competencia
- Secretaría de Industria y Comercio
- Cámaras de Apelaciones
- Corte Suprema de Justicia de la Nación

Evaluación nota del 1 al 7. Desde muy bajo a muy alto.

No sabe.

23. Nivel de transparencia de los procedimientos a cargo de:

Formato respuesta:

- Comisión Nacional de Defensa de la Competencia
- Secretaría de Industria y Comercio
- Cámaras de Apelaciones
- Corte Suprema de Justicia de la Nación

Evaluación nota del 1 al 7. Desde muy bajo a muy alto.

No sabe.

24. Celeridad de la(s) autoridad(es) a cargo de la fase de investigación* en materia de:

Formato respuesta:

Prácticas colusorias
Abusos unilaterales

Evaluación nota del 1 al 7. Desde muy lento a muy célere.
No sabe.

*La fase de investigación comprende, para estos efectos, desde las primeras gestiones de investigación, hasta la emisión de un pliego de cargos, o la acusación por la comisión de una conducta concreta.

25. Celeridad de la(s) autoridad(es) a cargo de resolver en la fase sancionatoria* en materia de:

Formato respuesta:

Prácticas colusorias
Abusos unilaterales

Evaluación nota del 1 al 7. Desde muy lento a muy célere.
No sabe.

*La fase sancionatoria comprende, para estos efectos, desde la emisión de un pliego de cargos o la acusación por la comisión de una conducta concreta, hasta la primera decisión vinculante sobre el fondo.

26. Celeridad de la(s) autoridad(es) a cargo de resolver los recursos procesales o acciones de impugnación* en materia de:

Formato respuesta:

-
Control de fusiones / Operaciones de Concentración
Prácticas colusorias
Abusos unilaterales

Evaluación nota del 1 al 7. Desde muy lento a muy célere.
No sabe.
No aplica.

*Los recursos procesales o acciones de impugnación comprenden, para estos efectos, todos los mecanismos disponibles para impugnar la primera decisión vinculante sobre el fondo.

27 Nivel de rigor técnico con el que el Poder Legislativo de su país trata la política de competencia

Formato respuesta:

Evaluación nota del 1 al 7. Donde 1 es muy bajo rigor técnico y 7 es muy alto rigor técnico
No sabe
No aplica

III. Relación entre autoridades

28. Nivel de deferencia de las decisiones de la Corte Suprema de Justicia respecto al análisis de las Cámaras de Apelaciones:

Formato respuesta:



Evaluación nota del 1 al 7. Desde muy bajo a muy alto.

No sabe

29. Nivel de deferencia de las decisiones de las Cámaras de Apelaciones respecto al análisis de la Secretaría de Industria y Comercio:

Formato respuesta:

Evaluación nota del 1 al 7. Desde muy bajo a muy alto.

No sabe

IV. Evaluación de áreas e instituciones específicas del sistema

A. Comisión Nacional de Defensa de la Competencia

30. Evalúe el desempeño general de la CNDC con ocasión de las siguientes labores:

Formato respuesta:

Investigación de Prácticas colusorias

Investigación de Abusos unilaterales

Elaboración de Estudios de Mercado

Promoción de la competencia

Fiscalización de medidas

Control de Operaciones de Concentración

Litigios

Evaluación nota del 1 al 7 para cada una. Desde muy malo a muy bueno.

No sabe.

31. Nivel de pertinencia de la información solicitada por la CNDC en investigaciones y procedimientos en materia de:

Formato respuesta:

Prácticas colusorias

Abusos unilaterales

Estudios de Mercado

Fiscalización de medidas

Control de Operaciones de Concentración

Evaluación nota del 1 al 7. Desde muy bajo a muy alto.

No sabe.

32. Nivel de claridad de los criterios que considera la CNDC para iniciar investigaciones en materia de:

Formato respuesta:

Prácticas colusorias

Abusos unilaterales

Estudios de Mercado

Fiscalización de medidas

Control de Operaciones de Concentración

Evaluación nota del 1 al 7. Desde muy bajo a muy alto.

No sabe.

33. ¿Ha asesorado a personas jurídicas o naturales en alguna de las siguientes materias, en los últimos tres años?

Formato respuesta:

Prácticas colusorias
Abusos unilaterales
Solicitud de información en estudios de mercado
Fiscalización de medidas
Control de Operaciones de Concentración

Respuestas de sí o no.

A.1. Operaciones de Concentración

34. Respecto de los actuales umbrales o requisitos que obligan a notificar operaciones de concentración a la autoridad, en su opinión:

Formato respuesta:

Son adecuados
Son inadecuados, pues deberían ser más exigentes
Son inadecuados, pues deberían ser menos exigentes
Otro (por favor especificar) _____

35. Profesionalismo de la CNDC en el contexto de las negociaciones de medidas de mitigación o compromisos:

Formato respuesta:

Evaluación nota del 1 al 7. Desde muy bajo a muy alto.

No sabe.

36. ¿Qué opinión le merecen los casos de prohibición resueltos a la fecha por la Secretaría de Industria y Comercio?

Formato respuesta:

Correctos (la cantidad de prohibiciones vs. aprobaciones es razonable)
Debieran ser menos casos
Debieran ser más casos
Otro (por favor especificar) _____

A.2. Carteles

37. Grado de efectividad de la CNDC para detectar la existencia de carteles*:

Formato respuesta:

Evaluación nota del 1 al 7. Desde muy bajo a muy alto.

No sabe.

*Se entiende por carteles a las conductas colusorias horizontales, cualquiera sea la variable competitiva sobre la que recaigan.

38. En relación con el ilícito de colusión, considera que actualmente en Argentina:

Formato respuesta:

Es una práctica muy poco frecuente
Es una práctica poco frecuente
No es ni frecuente ni poco frecuente
Es una práctica frecuente
Es una práctica muy frecuente
No sabe.

39. Grado de disuasión que producen las siguientes figuras para desestabilizar carteles o inhibir su formación en su país:

Formato respuesta:

Delación compensada / Programas de clemencia
Sanciones administrativas / económicas
Sanciones previstas en los artículos 300 y 309 del Código Penal de la Nación
Compromisos de cese

Evaluación nota del 1 al 7. De muy bajo a muy alto.
No sabe.

40. ¿Qué factores lo disuadirían de recomendar a su cliente postular a los beneficios de la delación compensada? (puede seleccionar más de una opción)

Formato respuesta:

Incertidumbre ante la CNDC
Incertidumbre ante la Secretaría de Industria y Comercio
Incertidumbre ante las Cámaras de Apelaciones
Incertidumbre ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación
Escaso resguardo de la confidencialidad
Eventual indemnización de perjuicios
Eventual proceso penal posterior
Otro (por favor especificar) _____

41. ¿Considera que la prohibición de la colusión, en los términos regulados en su jurisdicción, desincentiva los acuerdos eficientes o pro-competitivos?

Formato respuesta:

Evaluación nota del 1 al 7. Desde muy en desacuerdo a muy de acuerdo.
No sabe.

A.3. Antimonopolios

42. Grado de efectividad de la CNDC para detectar la existencia de abusos unilaterales:

Formato respuesta:

Evaluación nota del 1 al 7. Desde muy bajo a muy alto.
No sabe.

43. Considera que la actitud de la CNDC, frente a potenciales conductas abusivas es:

Formato respuesta:

Muy reticente a investigar
Reticente a investigar
Equilibrada
Temeraria/desmedida
Muy temeraria/desmedida

A.4. Estudios de Mercado

44. Grado de efectividad de la herramienta de estudios de mercado para la promoción y defensa de la libre competencia:

Formato respuesta:

Evaluación nota del 1 al 7. Desde muy poco efectivo a muy efectivo.



No sabe.

45. ¿En qué sectores o industrias recomendaría usted realizar un estudio de mercado? Si ingresa más de una alternativa, sepárelas con una coma:

Formato respuesta:

Sectores o industrias mencionados por los participantes.

A.5. Litigios

46. ¿Cómo evalúa la estrategia seguida por los profesionales de la CNDC en sus litigios en sede judicial?

Formato respuesta:

Conservadora

Equilibrada / razonable

Atrevida / arriesgada

No sabe / no responde

47. ¿Cómo evalúa la estrategia seguida por los profesionales de la CNDC en sus procedimientos en sede administrativa?

Formato respuesta:

Conservadora

Equilibrada/razonable

Atrevida/arriesgada

No sabe/no responde

48. Nivel de profesionalismo de la CNDC en el contexto de las negociaciones de compromisos de cese y medidas correctivas:

Formato respuesta:

Evaluación nota del 1 al 7. Desde muy bajo a muy alto.

No sabe.

B.6. Fiscalización

49. ¿Ha asesorado a personas jurídicas o naturales para el cumplimiento de obligaciones contenidas en las decisiones que dicten la Secretaría de Industria y Comercio, la Cámaras de Apelaciones o la Corte Suprema de Justicia, en las materias a que se refiere la Ley 27.442?

Formato respuesta:

Respuestas de sí o no.

50. Grado de efectividad de la CNDC para detectar incumplimientos a las decisiones de la Secretaría de Industria y Comercio, Cámaras de Apelaciones y Corte Suprema de Justicia, así como a las medidas ofrecidas por los notificantes para la aprobación de operaciones de concentración:

Formato respuesta:

Evaluación nota del 1 al 7. Desde muy bajo a muy alto.

No sabe.

A.7. Compliance

51. Nivel de profundidad de los actuales programas de cumplimiento de sus clientes:

Formato respuesta:

Evaluación nota del 1 al 7. Desde muy superficiales a muy profundos.

No sabe.

52. ¿Considera que durante el último tiempo se ha incrementado la importancia de la implementación y monitoreo de programas de cumplimiento en libre competencia?

Sí, un aumento sustantivo

Sí, moderadamente

No

No sabe

53. En caso de que la respuesta anterior sea afirmativa, ¿qué factores considera que contribuyen a este incremento?

Mayor actividad de la agencia

Sanciones administrativas más severas

Riesgo de sanción en materia criminal

Delación compensada

Incentivo a obtener atenuantes

Influencia de casas matrices extranjeras

Otro (por favor especificar) _____

BRASIL

I. Respondent Profile

1. Gender

Response format:

M

F

Other

Prefer not to answer

2. In which of the following age groups are you?

Response format:

25-35

36-45

46-55

56 or older

3. How many years have you practiced law in the field of competition law?

Response format:

0-2

3-5

6-10

More than 10

4. What is your highest level of education?

Response format:

Law degree

Diploma in related competition law subjects

Master's degree

Doctorate

5. Approximately what percentage of your work would you say you dedicate to practicing competition law?

Response format:

% of work dedicated to competition law

Up to 25

26-50

51-75

76-100

6. Besides competition law, what is the second area of law to which you dedicate the most of your work?

Response format:

Arbitration
Compliance
Administrative Law
Environmental Law
Corporate / Civil Law
International / Foreign Trade Law
Consumer Law
Mergers and Acquisitions (M&A)
Litigation
Personal Data Protection
Intellectual Property
Electric Regulation
Telecommunications Regulation
Natural Resources Regulation
None
Other (please specify) _____

II. Overall assessment of Competition Law Institutions in Brazil

7. **Technical rigor with which the legislative branch addresses competition policy**
Response format:

Evaluation score from 1 to 7, where 1 is very low and 7 is very high.
Don't know

8. **General level of deterrence caused by the current competition law institution:**
Response format:

Evaluation rating from 1 to 7. Where 1 is very low and 7 is very high.
Don't know.

9. **Level of political independence* of the institution:**
Response format:

Office of the Superintendence General
Department of Economic Studies
Federal Public Ministry
Administrative Tribunal for Economic Defense
Federal District Court
Federal Regional Tribunals
Supreme Federal Court
Federal Public Ministry
Department of Economic Studies

Evaluation rating from 1 to 7. Where 1 is very low and 7 is very high.
Don't know.

*Clarification: The aim is to measure the degree of independence that authorities have from the government or elective offices.

10. **Level of predictability of their actions or decisions:**



Response format:

Office of the Superintendent-General
Department of Economic Studies
Federal Public Ministry
Administrative Tribunal for Economic Defense
Federal District Court
Federal Regional Tribunals
Supreme Federal Court

Evaluation rating from 1 to 7. Where 1 is very low and 7 is very high.
Don't know.

11. Depth of the legal analysis in their actions or decisions:

Response format:

Office of the Superintendent-General
Department of Economic Studies
Federal Public Ministry
Administrative Tribunal for Economic Defense
Federal District Court
Federal Regional Tribunals
Supreme Federal Court

Evaluation rating from 1 to 7. Where 1 is very low and 7 is very high.
Don't know.

12. Depth of the economic analysis in their actions or decisions:

Response format:

Office of the Superintendent-General
Department of Economic Studies
Federal Public Ministry
Administrative Tribunal for Economic Defense
Federal District Court
Federal Regional Tribunals
Supreme Federal Court

Evaluation rating from 1 to 7. Where 1 is very low and 7 is very high.
Don't know.

13. Level of consistency between current decisions of the authority and past decisions:

Response format:

Office of the Superintendent-General
Department of Economic Studies
Federal Public Ministry
Administrative Tribunal for Economic Defense
Federal District Court
Federal Regional Tribunals



Supreme Federal Court

Evaluation rating from 1 to 7. Where 1 is very low and 7 is very high.

Don't know.

14. **Level of protection of due process by the authority:**

Response format:

Office of the Superintendent-General
Department of Economic Studies
Federal Public Ministry
Administrative Tribunal for Economic Defense
Federal District Court
Federal Regional Tribunals
Supreme Federal Court

Evaluation rating from 1 to 7. Where 1 is very low and 7 is very high.

Don't know.

15. **Level of updating of the criteria of the authority in its actions or decisions regarding advances in comparative law and international standards:**

Response format:

Office of the Superintendent-General
Department of Economic Studies
Federal Public Ministry
Administrative Tribunal for Economic Defense
Federal District Court
Federal Regional Tribunals
Supreme Federal Court

Evaluation rating from 1 to 7. Where 1 is very low and 7 is very high.

Don't know.

16. **Depth of the appraisal made by the following bodies regarding expert opinions or economic reports submitted by parties in proceedings:**

Response format:

Office of the Superintendent-General
Department of Economic Studies
Federal Public Ministry
Administrative Tribunal for Economic Defense
Federal District Court
Federal Regional Tribunals
Supreme Federal Court

Evaluation rating from 1 to 7. Where 1 is very low and 7 is very high.

Don't know.

17. **Level of influence of interests or criteria other than competition law in different bodies:**

Response format:

Office of the Superintendent-General



Department of Economic Studies
Federal Public Ministry
Administrative Tribunal for Economic Defense
Federal District Court
Federal Regional Tribunals
Supreme Federal Court

Evaluation rating from 1 to 7. Where 1 is very low and 7 is very high.
Don't know.

18. Regarding the Office of the Superintendent General: Which of the following interests or criteria, different from competition law, have been used in their decisions? (you can select more than one option)

Response format:

Consumer protection	x% of respondents
Protection of small and medium-sized enterprises	x% of respondents
Employment protection	x% of respondents
Sectorial policies and regulations	x% of respondents
Protection of personal data	x% of respondents
Media impact	x% of respondents
Material justice	x% of respondents
None	x% of respondents
Other (please specify) _____	x% of respondents

*The results show the percentage of respondents who selected each response

19. Regarding the Department of Economic Studies: Which of the following interests or criteria, different from competition law, have been used in their decisions? (you can select more than one option)

Response format:

Consumer protection	x% of respondents
Protection of small and medium-sized enterprises	x% of respondents
Employment protection	x% of respondents
Sectorial policies and regulations	x% of respondents
Protection of personal data	x% of respondents
Media impact	x% of respondents
Material justice	x% of respondents
None	x% of respondents
Other (please specify) _____	x% of respondents

*The results show the percentage of respondents who selected each response

20. Regarding the Federal Public Ministry: Which of the following interests or criteria, different from competition law, have been used in their decisions? (you can select more than one option)

Response format:

Consumer protection	x% of respondents
Protection of small and medium-sized enterprises	x% of respondents
Employment protection	x% of respondents
Sectorial policies and regulations	x% of respondents



Protection of personal data	x% of respondents
Media impact	x% of respondents
Material justice	x% of respondents
None	x% of respondents
Other (please specify) _____	x% of respondents

*The results show the percentage of respondents who selected each response

21. Regarding the Administrative Tribunal for Economic Defense: Which of the following interests or criteria, different from competition law, have been used in their decisions? (you can select more than one option)

Response format:

Consumer protection	x% of respondents
Protection of small and medium-sized enterprises	x% of respondents
Employment protection	x% of respondents
Sectorial policies and regulations	x% of respondents
Protection of personal data	x% of respondents
Media impact	x% of respondents
Material justice	x% of respondents
None	x% of respondents
Other (please specify) _____	x% of respondents

*The results show the percentage of respondents who selected each response

22. Regarding the Federal District Courts: Which of the following interests or criteria, different from competition law, have been used in their decisions? (you can select more than one option)

Response format:

Consumer protection	x% of respondents
Protection of small and medium-sized enterprises	x% of respondents
Employment protection	x% of respondents
Sectorial policies and regulations	x% of respondents
Protection of personal data	x% of respondents
Media impact	x% of respondents
Material justice	x% of respondents
None	x% of respondents
Other (please specify) _____	x% of respondents

*The results show the percentage of respondents who selected each response

23. Regarding the Federal Regional Tribunals: Which of the following interests or criteria, different from competition law, have been used in their decisions? (you can select more than one option)

Response format:

Consumer protection	x% of respondents
Protection of small and medium-sized enterprises	x% of respondents
Employment protection	x% of respondents
Sectorial policies and regulations	x% of respondents
Protection of personal data	x% of respondents
Media impact	x% of respondents



Material justice	x% of respondents
None	x% of respondents
Other (please specify) _____	x% of respondents

*The results show the percentage of respondents who selected each response

24. Regarding the Supreme Federal Court: Which of the following interests or criteria, different from competition law, have been used in their decisions? (you can select more than one option)

Response format:

Consumer protection	x% of respondents
Protection of small and medium-sized enterprises	x% of respondents
Employment protection	x% of respondents
Sectorial policies and regulations	x% of respondents
Protection of personal data	x% of respondents
Media impact	x% of respondents
Material justice	x% of respondents
None	x% of respondents
Other (please specify) _____	x% of respondents

*The results show the percentage of respondents who selected each response

25. Level of protection of confidential or restricted information provided by the clients during proceedings:

Response format:

Office of the Superintendent-General
 Department of Economic Studies
 Federal Public Ministry
 Administrative Tribunal for Economic Defense
 Federal District Court
 Federal Regional Tribunals
 Supreme Federal Court

Evaluation rating from 1 to 7. Where 1 is very low and 7 is very high.

Don't know.

26. Transparency level of the proceedings handled by:

Response format:

Office of the Superintendent-General
 Department of Economic Studies
 Federal Public Ministry
 Administrative Tribunal for Economic Defense
 Federal District Court
 Federal Regional Tribunals
 Supreme Federal Court

Evaluation rating from 1 to 7. Where 1 is very low and 7 is very high.

Don't know.

27. Speed of the authority or authorities responsible (General Superintendence) for the investigative phase* in matters of:

Response format:

Collusive practices
Unilateral abuses

Evaluation rating from 1 to 7. Where 1 is very slow and 7 is very fast.
Don't know.

*For these purposes, the investigative phase includes everything from the initial investigative actions to the issuance of a statement of objections or the accusation of a specific conduct, but it doesn't necessarily include the imposition of interim measures.

28. **Speed of the authority or authorities responsible for making decisions in the punitive phase* in matters of:**

Response format:

Collusive practices
Unilateral abuses

Evaluation rating from 1 to 7. Where 1 is very slow and 7 is very fast.
Don't know.

*For these purposes, the punitive phase goes from the issuance of a statement of objections or the accusation of a specific conduct to the first binding decision on the merits.

29. **Speed of the authority or authorities responsible for solving procedural appeals* in matters of:**

Response format:

Merger Control
Collusive practices
Unilateral abuses

Evaluation rating from 1 to 7. Where 1 is very slow and 7 is very fast.
Don't know.
Doesn't apply

*For these purposes, procedural appeals include all available mechanisms to challenge the first binding decision on the merits.

30. **Technical rigor with which the legislative branch addresses competition policy**

Response format:

Evaluation score from 1 to 7, where 1 is very low and 7 is very high.
Don't know

III. Relationship between authorities

31. **Level of deference of the Federal Supreme Court's decisions to the analysis of the Federal Regional Tribunal:**

Response format:

Evaluation rating from 1 to 7. Where 1 is very low and 7 is very high.
Don't know.



32. Level of deference of the Federal Regional Tribunal's decisions to the analysis of the Federal District Court:

Response format:

Evaluation rating from 1 to 7. Where 1 is very low and 7 is very high.

Don't know.

33. Level of deference of the Federal District Court's decisions to the analysis of the Administrative Tribunal for Economic Defense:

Response format:

Evaluation rating from 1 to 7. Where 1 is very low and 7 is very high.

Don't know.

34. Level of agreement between the decisions of the Administrative Tribunal for Economic Defense and the Superintendent-General's proposals:

Response format:

Evaluation rating from 1 to 7. From very low to very high.

Don't know.

IV. Evaluation of specific areas and Institutions of the system

A. Administrative Council for Economic Defense

35. Evaluate the overall performance of CADE in the following tasks:

Response format:

Investigation of Collusive Practices
Investigation of Unilateral Abuses
Market studies preparation
Competition Advocacy
Consultations
Leniency programs and negotiations of agreements
Monitoring of measures or remedies
Merger Control
Litigation

Evaluation rating from 1 to 7. From very poor to very good.

Don't know.

36. Level of relevance of the information requested by CADE in investigations and proceedings related to:

Response format:

Collusive Practices
Unilateral Abuses
Market studies preparation
Consultations
Leniency programs and negotiations of agreements
Monitoring of remedies or commitments (in mergers);
Monitoring of cease and desist commitments
Monitoring of remedies or obligations imposed in their final decision (in investigations) Merger Control



Evaluation rating from 1 to 7. From very low to very high.

Don't know.

37. **Level of clarity of the criteria considered by CADE to initiate investigations in the following matters:**

Response format:

- Collusive Practices
- Unilateral Abuses
- Market studies
- Consultations
- Leniency programs and negotiations of agreements
- Monitoring of remedies or commitments (in mergers);
- Monitoring of cease and desist commitments
- Monitoring of remedies or obligations imposed in their final decision (in investigations) Merger Control

Evaluation rating from 1 to 7. From very low to very high.

Don't know.

38. **Have you provided legal counsel to legal entities or individuals in any of the following matters in the last three years?**

Response format:

- Collusive Practices
- Unilateral Abuses
- Market studies' information requests
- Consultations
- Leniency programs and negotiations of agreements
- Monitoring of remedies or commitments (in mergers);
- Monitoring of cease and desist commitments
- Monitoring of remedies or obligations imposed in their final decision (in investigations)
- Merger Control

Yes or no answers

A.1. Mergers

39. **Regarding the current thresholds or requirements that obligate the notification of mergers to the authority, in your opinion:**

Response format:

- Are adequate (the amount of prohibitions vis a vis approval is reasonable)
- Are inadequate and should be more stringent
- Are inadequate and should be less stringent
- Other (please specify) _____

40. **Professionalism of CADE in remedy negotiations in the context of merger review or commitments:**

Response format:

Evaluation rating from 1 to 7. From very low to very high.

Don't know.

41. **What is your opinion of the prohibition cases resolved by the CADE to date?**

Response format:

- They are correct
- There should be fewer cases
- There should be more cases
- Other (please specify) _____

A.2. Anti-Cartel

42. Level of effectiveness of CADE in detecting the existence of cartels*:

Response format:

Evaluation rating from 1 to 7. From very low to very high.
Don't know.

*Cartels refer to horizontally coordinated conduct, regardless of the competitive variables they affect.

43. In relation to the collusion offense, do you consider it currently in Brazil:

Response format:

- A very rare practice
- A rare practice
- Neither rare nor common
- A common practice
- A very common practice
- Don't know.

44. Level of deterrence produced by the following measures to destabilize or inhibit the formation of cartels in your country:

Response format:

- Leniency programs
- Administrative / Economic sanctions
- Criminal sanctions
- Cease and Desist Agreements
- Torts and damages

Evaluation rating from 1 to 7. From very low to very high.
Don't know.

45. What factors would discourage you from recommending your client to apply for leniency benefits? (you can select more than one option)

Response format:

- Uncertainty before the Office of the Superintendent-General
- Uncertainty before the Administrative Tribunal for Economic Defense
- Uncertainty before the Federal District Court
- Uncertainty before the Federal Regional Tribunal
- Uncertainty before the Supreme Federal Court
- Limited confidentiality protection
- Potential damage compensation
- Potential subsequent criminal proceedings
- Other (please specify) _____

46. Do you believe that the prohibition of collusion, as regulated in your jurisdiction, discourages efficient or pro-competitive agreements?

Response format:

Evaluation rating from 1 to 7. From strongly disagree to strongly agree.
Don't know.

A.3. Antitrust

47. **Level of effectiveness of the CADE in detecting the existence of unilateral abuses:**

Response format:

Evaluation rating from 1 to 7. From very low to very high.
Don't know.

48. **Do you consider the attitude of the Office of the Superintendent General towards potential abusive conduct to be:**

Response format:

Very reluctant to investigate
Reluctant to investigate
Balanced
Reckless/immoderate
Very reckless/immoderate

A.4. Economic Studies

49. **Level of effectiveness of the market studies tool for the promotion and defense of free competition:**

Response format:

Evaluation rating from 1 to 7. From very ineffective to very effective.
Don't know.

50. **In which sectors or industries would you recommend conducting a market study? If you enter more than one option, separate them with a comma:**

Response format:

Sectors or industries mentioned by _____ participants.

A.5. Litigation

51. **How do you evaluate the litigation strategy followed by the professionals of the CADE in their judicial proceedings?**

Response format:

Conservative
Balanced / reasonable
Bold / risky
Don't know / no response

52. **How do you evaluate the strategy followed by the professionals of the CADE in their administrative proceedings?**

Response format:

Conservative
Balanced / reasonable
Bold / risky
Don't know / no response



53. **Level of professionalism of the CADE in the context of cease and desist agreement negotiations and corrective measures:**

Response format:

Evaluation rating from 1 to 7. From very low to very high.
Don't know.

A.6. Enforcement

54. **Have you advised legal entities or individuals to comply with obligations contained in decisions issued by the CADE in matters referred to in Law 12529/2011?**

Response format:

Yes or no answers.

55. **Level of effectiveness of the CADE in detecting non-compliance with its' decisions :**

Response format:

Evaluation rating from 1 to 7. From very low to very high.
Don't know.

56. **Level of effectiveness of the CADE in detecting non-compliance with the commitments offered by the notifying parties for the approval of mergers:**

Response format:

Evaluation rating from 1 to 7. From very low to very high.
Don't know.

57. **Level of effectiveness of the CADE in detecting non-compliance with cease and desist commitments:**

Response format:

Evaluation rating from 1 to 7. From very low to very high.
Don't know.

A.7. Compliance

58. **Depth level of your clients' current compliance programs:**

Response format:

Evaluation rating from 1 to 7. From very superficial to very in-depth.
Don't know.

59. **Do you think the importance of implementing and monitoring compliance programs in competition law has increased in recent times?**

Response format:

- Yes, significantly
- Yes, moderately
- No
- Don't know



Centro**Competencia**

CentroCompetencia / George Washington University Competition Law Center

Santiago (Chile), otoño 2024

Universidad Adolfo Ibáñez

60. **If the answer to the previous question is affirmative, what factors do you believe contribute to this increase?**

Response format:

Greater agency activity

Harsher administrative sanctions

Risk of criminal sanctions

Leniency programs

Incentive to obtain leniency

Influence of foreign parent companies

Other (please specify) _____

CHILE

I. Perfil del encuestado

1. Género

Formato respuesta:

M.

F.

Otro.

Prefiero no contestar.

2. ¿En cuál de los siguientes rangos etarios se encuentra usted?

Formato respuesta:

25-35

36-45

46-55

56 o mayor

3. ¿Cuántos años ha practicado el derecho en el ámbito de la libre competencia?

Formato respuesta:

0-2

3-5

6-10

Más de 10

4. ¿Cuál es su nivel de estudios? (indicar el más avanzado)

Formato respuesta:

Título de abogado

Diplomado en materias afines a libre competencia

Magíster

Doctorado

5. ¿Aproximadamente qué porcentaje de su trabajo considera que destina a la práctica en libre competencia?

Formato respuesta:

% de su trabajo dedicado a la libre competencia

Hasta 25

26-50

51-75

76-100

6. Aparte de la libre competencia, ¿cuál es la segunda área del Derecho a la que dedica mayor tiempo de su trabajo?

Formato respuesta:

Arbitraje

Compliance



Derecho Administrativo
Derecho Ambiental
Derecho Corporativo/Civil
Derecho del Comercio Exterior/Internacional
Derecho del Consumidor
Fusiones y Adquisiciones (M&A)
Litigación
Protección de Datos Personales
Propiedad Intelectual
Regulación Eléctrica
Regulación de Telecomunicaciones
Regulación de Recursos Naturales
Otro (por favor especificar) _____
Ninguna

II. Evaluación general de la institucionalidad de la libre competencia en Chile

7. Nivel de rigor técnico con el que el Poder Legislativo de su país trata la política de competencia

Formato respuesta:

Evaluación nota del 1 al 7. Donde 1 es muy bajo rigor técnico y 7 es muy alto rigor técnico

No sabe

No aplica

8. Calidad de la cobertura mediática de los casos de competencia perseguidos por la autoridad

Formato respuesta:

Evaluación nota del 1 al 7. Donde 1 es muy baja calidad y 7 es muy alta calidad

No sabe

9. Grado de disuasión general que produce la actual institucionalidad de libre competencia:

Formato respuesta:

Evaluación nota del 1 al 7. Donde 1 es muy bajo y 7 es muy alto.

No sabe.

10. Grado de independencia política* de la institución:

Formato respuesta:

Fiscalía Nacional Económica

Tribunal de Defensa de la Libre Competencia

Corte Suprema

Evaluación nota del 1 al 7. Donde 1 es muy bajo y 7 es muy alto.

No sabe.

**Aclaración: lo que se busca medir es el grado de independencia que tienen las autoridades respecto del gobierno o los cargos de elección popular de turno.

11. Grado de predictibilidad de sus actuaciones o decisiones:

Formato respuesta:

Fiscalía Nacional Económica

Tribunal de Defensa de la Libre Competencia
Corte Suprema

Evaluación nota del 1 al 7. Donde 1 es muy bajo y 7 es muy alto.
No sabe.

12. Profundidad del análisis jurídico en sus actuaciones o decisiones:

Formato respuesta:

Fiscalía Nacional Económica
Tribunal de Defensa de la Libre Competencia
Corte Suprema

Evaluación nota del 1 al 7. Donde 1 es muy bajo y 7 es muy alto.
No sabe.

13. Profundidad del análisis económico en sus actuaciones o decisiones:

Formato respuesta:

Fiscalía Nacional Económica
Tribunal de Defensa de la Libre Competencia
Corte Suprema

Evaluación nota del 1 al 7. Donde 1 es muy bajo y 7 es muy alto.
No sabe.

14. Nivel de coherencia que guardan las decisiones actuales de la autoridad respecto de las decisiones pasadas:

Formato respuesta:

Fiscalía Nacional Económica
Tribunal de Defensa de la Libre Competencia
Corte Suprema

Evaluación nota del 1 al 7. Donde 1 es muy bajo y 7 es muy alto.
No sabe.

15. Nivel de resguardo del debido proceso por parte de la autoridad:

Formato respuesta:

Fiscalía Nacional Económica
Tribunal de Defensa de la Libre Competencia
Corte Suprema

Evaluación nota del 1 al 7. Donde 1 es muy bajo y 7 es muy alto.
No sabe.

16. Nivel de actualización de los criterios de la autoridad en sus actuaciones o decisiones respecto a los avances del derecho comparado y estándares internacionales:

Formato respuesta:

Fiscalía Nacional Económica
Tribunal de Defensa de la Libre Competencia
Corte Suprema

Evaluación nota del 1 al 7. Donde 1 es muy desactualizado y 7 es muy actualizado.

No sabe.

17. Profundidad de la valoración que realizan los siguientes órganos respecto de las pericias o informes económicos acompañados por las partes en los procedimientos:

Formato respuesta:

Fiscalía Nacional Económica
Tribunal de Defensa de la Libre Competencia
Corte Suprema

Evaluación nota del 1 al 7. Donde 1 es muy superficial y 7 es muy profundo.

No sabe.

18. Nivel de influencia que tienen intereses o criterios distintos al derecho de competencia en los diferentes órganos:

Formato respuesta:

Fiscalía Nacional Económica
Tribunal de Defensa de la Libre Competencia
Corte Suprema

Evaluación nota del 1 al 7. Donde 1 es muy bajo y 7 es muy alto.

No sabe.

19. Respecto de la FNE: ¿Cuáles de los siguientes intereses o criterios distintos del derecho de competencia han sido utilizados en sus decisiones? (puede seleccionar más de una opción)

Formato respuesta:

Derecho de protección del consumidor	x% de encuestados
Protección de la pequeña y mediana empresa	x% de encuestados
Protección al empleo	x% de encuestados
Políticas y regulaciones sectoriales	x% de encuestados
Protección de datos personales	x% de encuestados
Impacto mediático	x% de encuestados
Justicia material	x% de encuestados
Otros (por favor especificar) _____	x% de encuestados
Ninguno	x% de encuestados

*los resultados muestran el porcentaje de encuestados que seleccionó cada respuesta.

20. Respecto del Tribunal de Defensa de la Libre Competencia: ¿Cuáles de los siguientes intereses o criterios distintos del derecho de competencia han sido utilizados en sus decisiones? (puede seleccionar más de una opción)

Formato respuesta:

Derecho de protección del consumidor	x% de encuestados
Protección de la pequeña y mediana empresa	x% de encuestados
Protección al empleo	x% de encuestados
Políticas y regulaciones sectoriales	x% de encuestados
Protección de datos personales	x% de encuestados
Impacto mediático	x% de encuestados
Justicia material	x% de encuestados
Otros (por favor especificar) _____	x% de encuestados
Ninguno	x% de encuestados

*los resultados muestran el porcentaje de encuestados que seleccionó cada respuesta.

21. Respecto de la Corte Suprema: ¿Cuáles de los siguientes intereses o criterios distintos del derecho de competencia han sido utilizados en sus decisiones? (puede seleccionar más de una opción)

Formato respuesta:

Derecho de protección del consumidor	x% de encuestados
Protección de la pequeña y mediana empresa	x% de encuestados
Protección al empleo	x% de encuestados
Políticas y regulaciones sectoriales	x% de encuestados
Protección de datos personales	x% de encuestados
Impacto mediático	x% de encuestados
Justicia material	x% de encuestados
Otros (por favor especificar) _____	x% de encuestados
Ninguno	x% de encuestados

22. Nivel de resguardo de la información confidencial o reservada entregada por sus clientes durante los procedimientos:

Formato respuesta:

Fiscalía Nacional Económica
Tribunal de Defensa de la Libre Competencia
Corte Suprema

Evaluación nota del 1 al 7. Donde 1 es muy bajo y 7 es muy alto.
No sabe.

23. Nivel de transparencia de los procedimientos a cargo de:

Formato respuesta:

Fiscalía Nacional Económica
Tribunal de Defensa de la Libre Competencia
Corte Suprema

Evaluación nota del 1 al 7. Donde 1 es muy bajo y 7 es muy alto.
No sabe.

24. Celeridad de la(s) autoridad(es) a cargo de la fase de investigación* en materia de:

Formato respuesta:

Competencia desleal (anticompetitiva)
Prácticas colusorias
Abusos unilaterales

Evaluación nota del 1 al 7. Donde 1 es muy lento y 7 es muy célere.
No sabe.

*La fase de investigación comprende, para estos efectos, desde las primeras gestiones de investigación, hasta la emisión de un pliego de cargos, o la acusación por la comisión de una conducta concreta.

25. Celeridad de la(s) autoridad(es) a cargo de resolver en la fase sancionatoria* en materia de:

Formato respuesta:

Competencia desleal (anticompetitiva)
Prácticas colusorias
Abusos unilaterales

Evaluación nota del 1 al 7. Donde 1 es muy lento y 7 es muy célere.
No sabe.

*La fase sancionatoria comprende, para estos efectos, desde la emisión de un pliego de cargos o la acusación por la comisión de una conducta concreta, hasta la primera decisión vinculante sobre el fondo.

26. Celeridad de la(s) autoridad(es) a cargo de resolver los recursos procesales o acciones de impugnación* en materia de:

Formato respuesta:

-
Control de fusiones / Operaciones de Concentración
Competencia desleal (anticompetitiva)
Prácticas colusorias
Abusos unilaterales

Evaluación nota del 1 al 7. Donde 1 es muy lento y 7 es muy célere.
No sabe.
No aplica

*Los recursos procesales o acciones de impugnación comprenden, para estos efectos, todos los mecanismos disponibles para impugnar la primera decisión vinculante sobre el fondo.

27. Nivel de rigor técnico con el que el Poder Legislativo de su país trata la política de competencia

Formato respuesta:

Evaluación nota del 1 al 7. Donde 1 es muy bajo rigor técnico y 7 es muy alto rigor técnico
No sabe
No aplica

III. Relación entre autoridades

28. Nivel de deferencia de la Corte Suprema respecto al Tribunal de Defensa de la Libre Competencia:

Formato respuesta:

Evaluación nota del 1 al 7. Donde 1 es muy bajo y 7 es muy alto.
No sabe

29. Nivel de concordancia de las decisiones del Tribunal de Defensa de la Libre Competencia respecto de la Fiscalía Nacional Económica:

Formato respuesta:

Evaluación nota del 1 al 7. Donde 1 es muy bajo y 7 es muy alto.
No sabe

IV. Evaluación de áreas e instituciones específicas del sistema

A. Fiscalía Nacional Económica



30. Evalúe el desempeño general de la FNE con ocasión de las siguientes labores:

Formato respuesta:

Investigación de Prácticas colusorias

Investigación de Abusos unilaterales

Investigación de Prácticas desleales anticompetitivas

Elaboración de Estudios de Mercado

Promoción de la competencia

Fiscalización de medidas

Control de Operaciones de Concentración

Litigios

Evaluación nota del 1 al 7 para cada una. Donde 1 es muy malo y 7 es muy bueno.

No sabe.

31. Nivel de pertinencia de la información solicitada por la FNE en investigaciones y procedimientos en materia de:

Formato respuesta:

Prácticas colusorias

Abusos unilaterales

Prácticas desleales

Estudios de Mercado

Fiscalización de medidas

Control de Operaciones de Concentración

Evaluación nota del 1 al 7. Donde 1 es muy bajo y 7 es muy alto.

No sabe.

32. Nivel de claridad de los criterios que considera la FNE para iniciar investigaciones en materia de:

Formato respuesta:

Prácticas colusorias

Abusos unilaterales

Prácticas desleales

Estudios de Mercado

Fiscalización de medidas

Control de Operaciones de Concentración

Evaluación nota del 1 al 7. Donde 1 es muy bajo y 7 es muy alto.

No sabe.

33. ¿Ha asesorado a personas jurídicas o naturales en alguna de las siguientes materias, en los últimos tres años?

Formato respuesta:

Prácticas colusorias

Abusos unilaterales

Prácticas desleales

Solicitudes de información en estudios de mercado

Fiscalización de medidas

Control de Operaciones de Concentración

Respuestas de sí o no.



A.1. Fusiones

34. Respecto de los actuales umbrales o requisitos que obligan a notificar operaciones de concentración a la autoridad, en su opinión:

Formato respuesta:

Son adecuados

Son inadecuados, pues deberían ser más exigentes

Son inadecuados, pues deberían ser menos exigentes

Otro (por favor especificar) _____

35. Profesionalismo de la FNE en el contexto de las negociaciones de medidas de mitigación o compromisos:

Formato respuesta:

Evaluación nota del 1 al 7. Donde 1 es muy bajo y 7 es muy alto.

No sabe.

36. ¿Qué opinión le merecen los casos de prohibición resueltos a la fecha por la FNE?

Formato respuesta:

Correctos (la cantidad de prohibiciones vs. aprobaciones es razonable)

Debieran ser menos casos

Debieran ser más casos

Otro (por favor especificar) _____

A.2. Anti-carteles

37. Grado de efectividad de la FNE para detectar la existencia de carteles*:

Formato respuesta:

Evaluación nota del 1 al 7. Donde 1 es muy bajo y 7 es muy alto.

No sabe.

*Se entiende por carteles a las conductas colusorias horizontales, cualquiera sea la variable competitiva sobre la que recaigan.

38. En relación con el ilícito de colusión, considera que actualmente en Chile:

Formato respuesta:

Es una práctica muy poco frecuente

Es una práctica poco frecuente

No es ni frecuente ni poco frecuente

Es una práctica frecuente

Es una práctica muy frecuente

No sabe.

39. Grado de disuasión que producen las siguientes figuras para desestabilizar carteles o inhibir su formación en su país:

Formato respuesta:

Delación compensada / Clemencia

Sanciones administrativas / económicas

Sanción penal incluida en el DL 211

Evaluación nota del 1 al 7. Donde 1 es muy bajo y 7 es muy alto.

No sabe.

40. ¿Qué factores lo disuadirían de recomendar a su cliente postular a los beneficios de la delación compensada? (puede seleccionar más de una opción)

Formato respuesta:

Incertidumbre ante la FNE

Incertidumbre ante el TDLC

Incertidumbre ante la Corte Suprema

Escaso resguardo de la confidencialidad

Eventual indemnización de perjuicios

Eventual proceso penal posterior

Otro (por favor especificar) _____

41. ¿Considera que la prohibición de la colusión, en los términos regulados en su jurisdicción, desincentiva los acuerdos eficientes o pro-competitivos?

Formato respuesta:

Evaluación nota del 1 al 7. Donde 1 es muy en desacuerdo y 7 es muy de acuerdo.

No sabe.

A.3. Anti-monopolios

42. Grado de efectividad de la FNE para detectar la existencia de abusos unilaterales:

Formato respuesta:

Evaluación nota del 1 al 7. Donde 1 es muy bajo y 7 es muy alto.

No sabe.

43. Considera que la actitud de la FNE, frente a potenciales conductas abusivas es:

Formato respuesta:

Muy reticente a investigar

Reticente a investigar

Equilibrada

Temeraria/desmedida

Muy temeraria/desmedida

A.4. Estudios de Mercado

44. Grado de efectividad de la herramienta de estudios de mercado para la promoción y defensa de la libre competencia:

Formato respuesta:

Evaluación nota del 1 al 7. Donde 1 es muy poco efectivo y 7 es muy efectivo.

No sabe.

45. ¿En qué sectores o industrias recomendaría usted realizar un estudio de mercado? Si ingresa más de una alternativa, sepárelas con una coma:

Formato respuesta:

Sectores o industrias mencionados por los participantes.

A.5. Litigios

46. ¿Cómo evalúa la estrategia seguida por los profesionales de la FNE en sus litigios ante la Corte Suprema?

Formato respuesta:

Conservadora
Equilibrada / razonable
Atrevida / arriesgada
No sabe / no responde

47. ¿Cómo evalúa la estrategia seguida por los profesionales de la FNE en sus litigios ante el TDLC?

Formato respuesta:

Conservadora
Equilibrada / razonable
Atrevida / arriesgada
No sabe / no responde

48. Nivel de profesionalismo de la FNE en el contexto de las negociaciones de conciliaciones y acuerdos extrajudiciales:

Formato respuesta:

Evaluación nota del 1 al 7. Donde 1 es muy bajo y 7 es muy alto.
No sabe.

B.6. Fiscalización

49. ¿Ha asesorado a personas jurídicas o naturales para el cumplimiento de obligaciones contenidas en las decisiones que dicten el TDLC, la FNE, o la Corte Suprema, en las materias a que se refiere el DL 211?

Formato respuesta:

Respuestas de sí o no.

50. Grado de efectividad de la FNE para detectar incumplimientos a las decisiones del TDLC y Corte Suprema, así como a las medidas ofrecidas por los notificantes para la aprobación de operaciones de concentración:

Formato respuesta:

Evaluación nota del 1 al 7. Donde 1 es muy bajo y 7 es muy alto.
No sabe.

A.7. Compliance

51. Nivel de profundidad de los actuales programas de cumplimiento de sus clientes:

Formato respuesta:

Evaluación nota del 1 al 7. Donde 1 es muy superficial y 7 es muy profundo
No sabe.

52. ¿Considera que durante el último tiempo se ha incrementado la importancia de la implementación y monitoreo de programas de cumplimiento en libre competencia?

Sí, un aumento sustantivo
Sí, moderadamente
No
No sabe

53. En caso de que la respuesta anterior sea afirmativa, ¿qué factores considera que contribuyen a este incremento?

Mayor actividad de la agencia

Sanciones administrativas más severas

Riesgo de sanción en materia criminal

Delación compensada

Incentivo a obtener atenuantes

Influencia de casas matrices extranjeras

Otro (por favor especificar) _____

COLOMBIA

I. Perfil del encuestado.

1. **Género**

Formato respuesta:

M.

F.

Otro.

Prefiere no contestar.

2. **¿En cuál de los siguientes rangos etarios se encuentra usted?**

Formato respuesta:

25-35

36-45

46-55

56-66

3. **¿Cuántos años ha practicado el derecho en el ámbito de la libre competencia?**

Formato respuesta:

0-2

3-5

6-10

Mas de 10.

4. **¿Cuál es su nivel de estudios? (indique el más avanzado)**

Formato respuesta:

Título de abogado

Diplomado en materias afines a libre competencia

Especialización en Derecho de la Competencia

Magíster

Doctorado

5. **Aproximadamente ¿Hasta qué porcentaje de su trabajo considera que destina a la práctica en libre competencia?**

Formato respuesta:

% de su trabajo dedicado a libre competencia

Hasta 25

26-50

51-75
76-100

6. Aparte de libre competencia ¿Cuál es la segunda área del Derecho a la que le dedica mayor tiempo de su trabajo?

Formato respuesta:

Arbitraje
Compliance
Derecho Administrativo
Derecho Ambiental
Derecho Corporativo/Civil
Derecho del Comercio Exterior/Internacional
Derecho del Consumidor
Fusiones y Adquisiciones (M&A)
Litigación
Protección de datos personales
Propiedad Intelectual
Regulación eléctrica
Regulación de telecomunicaciones
Regulación de recursos naturales
Otra (por favor especificar) _____
Ninguna

II. Evaluación general de la institucionalidad de la libre competencia en Colombia

7. Nivel de rigor técnico con el que el Poder Legislativo de su país trata la política de competencia

Formato respuesta:

Evaluación nota del 1 al 7. Donde 1 es muy bajo rigor técnico y 7 es muy alto rigor técnico
No sabe
No aplica

8. Calidad de la cobertura mediática de los casos de competencia perseguidos por la autoridad

Formato respuesta:

Evaluación nota del 1 al 7. Donde 1 es muy baja calidad y 7 es muy alta calidad
No sabe

9. Grado de disuasión general que produce la actual institucionalidad de libre competencia.

Formato respuesta:

Evaluación nota del 1 al 7. Desde muy bajo a muy alto.
Opción “No sabe”

10. **Grado de independencia política* de la institución:**

Formato respuesta:

Delegada para la Protección de la Competencia de la Superintendencia de Industria y Comercio
Superintendente de Industria y Comercio
Jueces y Tribunales Administrativos
Consejo de Estado

Evaluación nota del 1 al 7. Desde muy bajo a muy alto.
Opción “No sabe”.

*Aclaración: lo que se busca medir es el grado de independencia que tienen las autoridades respecto del gobierno o los cargos de elección popular de turno.

11. **Grado de predictibilidad de sus actuaciones o decisiones:**

Formato respuesta:

Delegada para la Protección de la Competencia de la Superintendencia de Industria y Comercio
Superintendente de Industria y Comercio
Jueces y Tribunales Administrativos
Consejo de Estado

Evaluación nota del 1 al 7. Desde muy bajo a muy alto.
Opción “No sabe”.

12. **Profundidad del análisis jurídico en sus actuaciones o decisiones:**

Formato respuesta:

Delegada para la Protección de la Competencia de la Superintendencia de Industria y Comercio
Superintendente de Industria y Comercio
Jueces y Tribunales Administrativos
Consejo de Estado

Evaluación nota del 1 al 7. Desde muy bajo a muy alto.
Opción “No sabe”.

13. **Profundidad del análisis económico en sus actuaciones o decisiones:**

Formato respuesta:

Delegada para la Protección de la Competencia de la Superintendencia de Industria y Comercio
Superintendente de Industria y Comercio
Jueces y Tribunales Administrativos
Consejo de Estado

Evaluación nota del 1 al 7. Desde muy bajo a muy alto.
Opción “No sabe”



14. Nivel de coherencia que guardan las decisiones actuales de la autoridad respecto de las decisiones pasadas:

Formato respuesta:

Delegada para la Protección de la Competencia de la Superintendencia de Industria y Comercio
Superintendente de Industria y Comercio
Jueces y Tribunales Administrativos
Consejo de Estado

Evaluación nota del 1 al 7. Desde muy bajo a muy alto.
Opción “No sabe”

15. Nivel de resguardo del debido proceso por parte de la autoridad:

Formato respuesta:

Delegada para la Protección de la Competencia de la Superintendencia de Industria y Comercio
Superintendente de Industria y Comercio
Jueces y Tribunales Administrativos
Consejo de Estado

Evaluación nota del 1 al 7. Desde muy bajo a muy alto.
No sabe

16. Nivel de actualización de los criterios de la autoridad en sus actuaciones o decisiones respecto a los avances del derecho comparado y estándares internacionales:

Formato respuesta:

Delegada para la Protección de la Competencia de la Superintendencia de Industria y Comercio
Superintendente de Industria y Comercio
Jueces y Tribunales Administrativos
Consejo de Estado

Evaluación nota del 1 al 7. Desde muy actualizado a muy desactualizado.
No sabe.

17. Profundidad de la valoración que realizan los siguientes órganos respecto de las pericias o informes económicos acompañados por las partes en los procedimientos:

Formato respuesta:

Delegada para la Protección de la Competencia de la Superintendencia de Industria y Comercio
Superintendente de Industria y Comercio
Jueces y Tribunales Administrativos
Consejo de Estado

Evaluación nota del 1 al 7. Desde muy profundo a muy superficial.
No sabe.

18. Nivel de influencia que tienen intereses o criterios distintos al derecho de competencia en los diferentes órganos.

Formato respuesta:

Delegada para la Protección de la Competencia de la Superintendencia de Industria y Comercio
Superintendente de Industria y Comercio
Jueces y Tribunales Administrativos
Consejo de Estado

Evaluación nota del 1 al 7. Desde muy bajo a muy alto.
No sabe.

19. Respecto de la Delegatura para la Protección de la Competencia: ¿Cuáles de los siguientes intereses o criterios distintos del derecho de competencia han sido utilizados en sus decisiones? (puede seleccionar más de una opción)

Formato respuesta:

Derecho de protección del consumidor	x% de encuestados
Protección de la pequeña y mediana empresa	x% de encuestados
Protección al empleo	x% de encuestados
Políticas y regulaciones sectoriales	x% de encuestados
Protección de datos personales	x% de encuestados
Impacto mediático	x% de encuestados
Justicia material	x% de encuestados
Otro (por favor especificar) _____	x% de encuestados
Ninguno	x% de encuestados

*Los resultados muestran el porcentaje de encuestados que seleccionó cada respuesta.

20. Respecto del Superintendente de Industria y Comercio: ¿Cuáles de los siguientes intereses o criterios distintos del derecho de competencia han sido utilizados en sus decisiones?

Formato respuesta:

Derecho de protección del consumidor	x% de encuestados
Protección de la pequeña y mediana empresa	x% de encuestados
Protección al empleo	x% de encuestados
Políticas y regulaciones sectoriales	x% de encuestados
Protección de datos personales	x% de encuestados
Impacto mediático	x% de encuestados
Justicia material	x% de encuestados
Otro (por favor especificar) _____	x% de encuestados
Ninguno	x% de encuestados

*Los resultados muestran el porcentaje de encuestados que seleccionó cada respuesta.

21. _____ **Respecto del Consejo de Estado: ¿Cuáles de los siguientes intereses o criterios distintos del derecho de competencia han sido utilizados en sus decisiones?**

Formato respuesta:

Derecho de protección del consumidor	x% de encuestados
Protección de la pequeña y mediana empresa	x% de encuestados
Protección al empleo	x% de encuestados
Políticas y regulaciones sectoriales	x% de encuestados
Protección de datos personales	x% de encuestados
Impacto mediático	x% de encuestados
Justicia material	x% de encuestados
Otro (por favor especificar) _____	x% de encuestados
Ninguno	x% de encuestados

*Los resultados muestran el porcentaje de encuestados que seleccionó cada respuesta.

22. **Respecto del Tribunal Administrativo ¿Cuáles de los siguientes intereses o criterios distintos del derecho de competencia han sido utilizados en sus decisiones?**

Formato respuesta:

Derecho de protección del consumidor	x% de encuestados
Protección de la pequeña y mediana empresa	x% de encuestados
Protección al empleo	x% de encuestados
Políticas y regulaciones sectoriales	x% de encuestados
Protección de datos personales	x% de encuestados
Impacto mediático	x% de encuestados
Justicia material	x% de encuestados
Otro _____ (por favor especificar)	x% de encuestados
Ninguno	x% de encuestados

*Los resultados muestran el porcentaje de encuestados que seleccionó cada respuesta.

23. **Respecto de los Jueces Administrativos ¿Cuáles de los siguientes intereses o criterios distintos del derecho de competencia han sido utilizados en sus decisiones?**

Formato respuesta:

Derecho de protección del consumidor	x% de encuestados
Protección de la pequeña y mediana empresa	x% de encuestados
Protección al empleo	x% de encuestados
Políticas y regulaciones sectoriales	x% de encuestados
Protección de datos personales	x% de encuestados
Impacto mediático	x% de encuestados
Justicia material	x% de encuestados
Otro _____ (por favor especificar)	x% de encuestados
Ninguno	x% de encuestados

*Los resultados muestran el porcentaje de encuestados que seleccionó cada respuesta.

24. Nivel de garantía de la reserva de información confidencial aportada por sus clientes en procedimientos adelantados por:

Formato respuesta:

Delegada para la Protección de la Competencia de la Superintendencia de Industria y Comercio
Superintendente de Industria y Comercio
Jueces y Tribunales Administrativos
Consejo de Estado

Evaluación nota del 1 al 7. Desde muy alto a muy bajo.
No sabe.

25. Nivel de transparencia de los procedimientos a cargo de:

Formato respuesta:

Delegada para la Protección de la Competencia de la Superintendencia de Industria y Comercio
Superintendente de Industria y Comercio
Jueces y Tribunales Administrativos
Consejo de Estado

Evaluación nota del 1 al 7. Desde muy alto a muy bajo.
No sabe.

26. Celeridad de la(s) autoridad(es) a cargo de la fase de actuación preliminar* en materia de:

Formato respuesta:

Prácticas colusorias
Abusos unilaterales
Prácticas de competencia desleal administrativa

Evaluación nota del 1 al 7. Desde muy célere a muy lento.
Opción "No sabe".

* La fase de averiguación comprende, para estos efectos, desde las primeras gestiones de averiguación preliminar, hasta la emisión de un pliego de cargos.

27. Celeridad de la(s) autoridad(es) a cargo de resolver en la fase sancionatoria* en materia de:

Formato respuesta:

Prácticas colusorias
Abusos unilaterales
Prácticas de competencia desleal administrativa

Evaluación nota del 1 al 7. Desde muy célere a muy lento.
Opción “No sabe”.

* La fase sancionatoria comprende, para estos efectos, desde la apertura de la investigación con el pliego de cargos por la Delegatura para la Protección de la Competencia hasta la resolución del Superintendente de Industria y Comercio que primero decide la sanción del comportamiento investigado o el cierre del procedimiento.

28. Celeridad de la(s) autoridad(es) a cargo de resolver los recursos procesales* en materia de:

Formato respuesta:

Control de fusiones/operaciones de concentración
Prácticas colusorias
Abusos unilaterales
Prácticas de competencia desleal administrativa

Evaluación nota del 1 al 7. Desde muy célere a muy lento.
Opción “No sabe”.
Opción “no aplica”.

*Los recursos comprenden, para estos efectos, todos los mecanismos disponibles para impugnar la primera decisión vinculante sobre el fondo.

29. Nivel de rigor técnico con el que el Poder Legislativo de su país trata la política de competencia

Formato respuesta:

Evaluación nota del 1 al 7. Donde 1 es muy bajo rigor técnico y 7 es muy alto rigor técnico
No sabe
No aplica

III. Relación entre autoridades

30. Nivel de deferencia de las decisiones del Consejo de Estado respecto del análisis del Tribunal Administrativo:

Formato respuesta:

Evaluación nota del 1 al 7. Desde muy bajo a muy alto.
No sabe

31. Nivel de deferencia de las decisiones del Tribunal Administrativo respecto al análisis de la Superintendencia de Industria y Comercio

Formato respuesta:

Evaluación nota del 1 al 7. Desde muy bajo a muy alto.

No sabe

32. Nivel de deferencia de las decisiones del Tribunal Administrativo respecto al análisis de los jueces administrativos:

Formato respuesta:

Evaluación nota del 1 al 7. Desde muy bajo a muy alto.

No sabe

33. Nivel de deferencia de las decisiones de los jueces administrativos respecto de la Superintendencia de Industria y Comercio

Formato respuesta:

Evaluación nota del 1 al 7. Desde muy bajo a muy alto.

No sabe

34. Nivel de concordancia de las decisiones del Superintendente de Industria y Comercio respecto del Delegado Para la Protección de la Competencia.

Formato respuesta:

Evaluación nota del 1 al 7. Desde muy bajo a muy alto.

No sabe

IV. Evaluación de áreas e instituciones específicas del sistema

35. Evalúe el desempeño general de la SIC con ocasión de las siguientes labores:

Formato respuesta:

Investigación de Prácticas colusorias
Investigación de Abusos unilaterales
Elaboración de Estudios de Mercado
Promoción de la competencia
Fiscalización de remedios o compromisos (en integraciones)
Fiscalización de garantías (en investigaciones)
Fiscalización de obligaciones impuestas en la decisión final (en investigaciones)
Control de operaciones de concentración
Litigios en sede judicial

Evaluación nota del 1 al 7 para cada una. De muy bueno a muy malo.

No sabe

36. Nivel de pertinencia de la información solicitada por la Delegatura para la Protección de la Competencia en investigaciones y procedimientos en materia de:

Formato respuesta:

Prácticas colusorias

Abusos unilaterales
Estudios de Mercado
Fiscalización de remedios o compromisos (en integraciones)
Fiscalización de garantías (en investigaciones)
Fiscalización de obligaciones impuestas en la decisión final (en investigaciones)
Control de operaciones de concentración

Evaluación nota del 1 al 7. Desde muy bajo a muy alto.
No sabe

37. Nivel de claridad de los criterios que considera la Delegatura para la Protección de la Competencia para iniciar investigaciones en materia de:

Formato respuesta:

Prácticas colusorias
Abusos unilaterales
Estudios de Mercado
Fiscalización de remedios o compromisos (en integraciones)
Fiscalización de garantías (en investigaciones)
Fiscalización de obligaciones impuestas en la decisión final (en investigaciones)
Control de operaciones de concentración

Evaluación nota del 1 al 7. Desde muy bajo a muy alto.
No sabe

38. ¿Ha asesorado a personas jurídicas o naturales en alguna de las siguientes materias, en los últimos tres años?

Formato respuesta:

Prácticas colusorias
Abusos unilaterales
Solicitudes de información en estudios de mercado
Fiscalización de remedios o compromisos (en integraciones)
Fiscalización de garantías (en investigaciones)
Fiscalización de obligaciones impuestas en la decisión final (en investigaciones)
Control de operaciones de concentración

Respuestas de sí o no.

A.1 Integraciones Empresariales.

39. Respecto de los actuales umbrales o requisitos que obligan a notificar operaciones de concentración a la autoridad, en su opinión:

Formato respuesta:

Son adecuados
Son inadecuados, pues deberían ser más exigentes



Son inadecuados, pues deberían ser menos exigentes

Otro (por favor especifique) _____

40. Profesionalismo de la Delegatura para la Protección de la Competencia en el contexto de las negociaciones de medidas de mitigación o compromisos:

Formato respuesta:

Evaluación nota del 1 al 7. De muy alto a muy bajo.

No sabe.

*Por medidas de mitigación o compromisos cabe entender “condicionamientos”.

41. ¿Qué opinión le merecen los casos de prohibición resueltos a la fecha por la SIC?

Formato respuesta:

Correctos (la cantidad de prohibiciones vs. aprobaciones es razonable)

Debieran ser menos casos

Debieran ser más casos

Otro (por favor especifique) _____

A.2. Colusiones.

42. Grado de efectividad de la Delegatura para la Protección de la Competencia para detectar la existencia de cárteles*:

Formato respuesta:

Evaluación nota del 1 al 7. De muy alto a muy bajo.

No sabe.

*se entiende por cárteles a las conductas colusorias horizontales, cualquiera sea la variable competitiva sobre la que recaigan.

43. En relación con el ilícito de colusión, considera que actualmente en Colombia:

Formato respuesta:

Es una práctica muy poco frecuente

Es una práctica poco frecuente

No es ni frecuente ni poco frecuente

Es una práctica frecuente

Es una práctica muy frecuente

No sabe

* Ilícito de Colusión, para los efectos de esta pregunta, es la práctica restrictiva de acuerdos restrictivos de la competencia en la contratación pública investigados y decididos por la SIC.

44. **Grado de disuasión que producen las siguientes figuras para desestabilizar cárteles o inhibir su formación en su país:**

Formato respuesta:

Delación compensada / Clemencia
Sanciones administrativas / económicas
Sanción penal incluida en la Ley 1474 de 2011

Evaluación nota del 1 al 7. De muy bajo a muy alto.
No sabe

45. **¿Qué factores lo disuadirían de recomendar a su cliente postular a los beneficios de la delación compensada? (Puede seleccionar más de una opción)**

Formato respuesta:

Incertidumbre ante la Delegatura para la Protección de la Competencia
Incertidumbre ante el Superintendente de Industria y Comercio
Incertidumbre ante los jueces y Tribunales administrativos
Incertidumbre ante el Consejo de Estado
Escaso resguardo de la confidencialidad
Eventual indemnización de perjuicios
Eventual proceso penal posterior
Otros (por favor especificar) _____

46. **¿Considera que la prohibición de la colusión, en los términos regulados en su jurisdicción, desincentiva los acuerdos eficientes o pro-competitivos?**

Formato respuesta:

Evaluación nota del 1 al 7. Desde muy en desacuerdo a muy de acuerdo.
No sabe.

*En esta pregunta la prohibición de colusión hace referencia a cualquier acuerdo prohibido por el artículo 47 del Decreto 2153 de 1992.

A.3 Anti-monopolios.

47. **Grado de efectividad de la Delegatura para la Protección de la Competencia para detectar la existencia de abusos unilaterales.**

Formato respuesta:

Evaluación nota del 1 al 7. De muy bajo a muy alto.
No sabe

48. **Considera que la actitud de la Delegatura, frente a potenciales conductas abusivas es:**

Formato de respuestas:

Muy reticente
Reticente
Equilibrada
Temeraria
Muy temeraria

A.4 Estudios de Mercado

49. **Grado de efectividad de la herramienta de estudios de mercado para la promoción y defensa de la libre competencia.**

Formato respuesta:

Evaluación nota del 1 al 7. De muy poco efectiva a muy efectiva.
No sabe

50. **¿En qué sectores o industrias recomendaría usted realizar un estudio de mercado? Si ingresa más de una alternativa, sepárelas con una coma.**

Formato de respuesta libre:

Sectores o industrias mencionados por los participantes.

A.5 Litigación.

51. **¿Cómo evalúa la estrategia seguida por los representantes de la SIC en sus litigios en sede judicial?**

Formato respuesta:

Conservadora
Equilibrada/razonable
Atrevida/Arriesgada
No sabe/No responde

52. **¿Cómo evalúa la estrategia seguida por los profesionales de la SIC en sus procedimientos en sede administrativa?**

Formato respuesta:

Conservadora
Equilibrada/razonable
Atrevida/Arriesgada
No sabe/No responde

53. **Nivel de profesionalismo de la SIC en el contexto de las negociaciones de ofrecimiento de garantías.**

Formato respuesta:

Evaluación nota del 1 al 7. De muy bajo a muy alto.
No sabe

A.6 Fiscalización

54. **¿Ha asesorado a personas jurídicas o naturales para el cumplimiento de obligaciones contenidas en las decisiones que dicta la SIC, los jueces o Tribunales administrativos o el Consejo de Estado, en materia de libre competencia?**

Formato respuesta:

Respuesta de sí o no.

55. **Grado de efectividad de la Delegatura para detectar incumplimientos a las obligaciones impuestas en las decisiones finales emitidas por la SIC, los jueces o Tribunales Administrativos y el Consejo de Estado.**

Formato respuesta:

Evaluación nota del 1 al 7. De muy bajo a muy alto.
No sabe

56. **Grado de efectividad de la Delegatura para detectar incumplimientos a las medidas ofrecidas por los notificantes para la aprobación de operaciones de concentración:**

Formato respuesta:

Evaluación nota del 1 al 7. De muy bajo a muy alto.
No sabe

57. **Grado de efectividad de la Delegatura para detectar incumplimientos a los remedios o compromisos en materia de integraciones:**

Formato respuesta:

Evaluación nota del 1 al 7. De muy bajo a muy alto.
No sabe

A.7. Compliance

58. **Nivel de profundidad de los actuales programas de cumplimiento de sus clientes:**

Formato respuesta:

Evaluación nota del 1 al 7. Desde superficiales a muy profundos
No sabe

59. **¿Considera que durante el último tiempo se ha incrementado la importancia de la implementación y monitoreo de programas de cumplimiento en libre competencia?**

- Sí, un aumento sustantivo
- Sí, moderadamente
- No
- No sabe

60. En caso de que la respuesta anterior sea afirmativa, ¿Qué factores considera que contribuyen a este incremento?

- Mayor actividad de la agencia
- Sanciones administrativas más severas
- Riesgo de sanción en materia criminal
- Delación compensada
- Incentivo a obtener atenuantes
- Influencia de casa matrices extranjeras
- Otros (por favor especificar) _____

ECUADOR

I. Perfil del encuestado

1. Género

Formato respuesta:

M.

F.

Otro.

Prefiero no contestar.

2. ¿En cuál de los siguientes rangos etarios se encuentra usted?

Formato respuesta:

25-35

36-45

46-55

56 o mayor

3. ¿Cuántos años ha practicado el derecho en el ámbito de la libre competencia?

Formato respuesta:

0-2

3-5

6-10

Más de 10

4. ¿Cuál es su nivel de estudios? (indicar el más avanzado)

Formato respuesta:

Título de abogado

Diplomado en materias afines a libre competencia

Magíster

Doctorado

5. ¿Aproximadamente qué porcentaje de su trabajo considera que destina a la práctica en libre competencia?

Formato respuesta:

% de su trabajo dedicado a la libre competencia

Hasta 25

26-50

51-75

76-100

6. Aparte de la libre competencia, ¿cuál es la segunda área del Derecho a la que dedica mayor tiempo de su trabajo?

Formato respuesta:

Arbitraje

Compliance



Centro**Competencia**

CentroCompetencia / George Washington University Competition Law Center

Santiago (Chile), otoño 2024

Universidad Adolfo Ibáñez

Derecho Administrativo
Derecho Ambiental
Derecho Corporativo/Civil
Derecho del Comercio Exterior/Internacional
Derecho del Consumidor
Fusiones y Adquisiciones (M&A)
Litigación
Protección de Datos Personales
Propiedad Intelectual
Regulación Eléctrica
Regulación de Telecomunicaciones
Regulación de Recursos Naturales
Otro (por favor especificar) _____
Ninguna

II. Evaluación general de la institucionalidad de la libre competencia en Ecuador

7. Nivel de rigor técnico con el que el Poder Legislativo de su país trata la política de competencia

Formato respuesta:

Evaluación nota del 1 al 7. Donde 1 es muy bajo rigor técnico y 7 es muy alto rigor técnico

No sabe

No aplica

8. Calidad de la cobertura mediática de los casos de competencia perseguidos por la autoridad

Formato respuesta:

Evaluación nota del 1 al 7. Donde 1 es muy baja calidad y 7 es muy alta calidad

No sabe

9. Grado de disuasión general que produce la actual institucionalidad de libre competencia:

Formato respuesta:

Evaluación nota del 1 al 7. Desde muy bajo a muy alto.

No sabe.

10. Grado de independencia política* de la institución:

Formato respuesta:

Intendencia Nacional de Investigación y Control de Prácticas Desleales

Intendencia Nacional de Investigación y Control de Abuso de Poder de Mercado, Acuerdos y Prácticas Restrictivas

Intendencia Nacional de Control de Concentraciones Económicas

Comisión de Resolución de Primera Instancia

Superintendente de Competencia Económica

Tribunales Distritales de lo Contencioso Administrativo

Corte Nacional de Justicia

Evaluación nota del 1 al 7. Desde muy bajo a muy alto.

No sabe.

* Aclaración: lo que se busca medir es el grado de independencia que tienen las autoridades respecto del gobierno o los cargos de elección popular de turno..

11. Grado de predictibilidad de sus actuaciones o decisiones:

Formato respuesta:

Intendencia Nacional de Investigación y Control de Prácticas Desleales
Intendencia Nacional de Investigación y Control de Abuso de Poder de Mercado, Acuerdos y Prácticas Restrictivas
Intendencia Nacional de Control de Concentraciones Económicas
Comisión de Resolución de Primera Instancia
Superintendente de Competencia Económica
Tribunales Distritales de lo Contencioso Administrativo
Corte Nacional de Justicia

Evaluación nota del 1 al 7. Desde muy bajo a muy alto.
No sabe.

12. Profundidad del análisis jurídico en sus actuaciones o decisiones:

Formato respuesta:

Intendencia Nacional de Investigación y Control de Prácticas Desleales
Intendencia Nacional de Investigación y Control de Abuso de Poder de Mercado, Acuerdos y Prácticas Restrictivas
Intendencia Nacional de Control de Concentraciones Económicas
Comisión de Resolución de Primera Instancia
Superintendente de Competencia Económica
Tribunales Distritales de lo Contencioso Administrativo
Corte Nacional de Justicia

Evaluación nota del 1 al 7. Desde muy bajo a muy alto.
No sabe.

13. Profundidad del análisis económico en sus actuaciones o decisiones:

Formato respuesta:

Intendencia Nacional de Investigación y Control de Prácticas Desleales
Intendencia Nacional de Investigación y Control de Abuso de Poder de Mercado, Acuerdos y Prácticas Restrictivas
Intendencia Nacional de Control de Concentraciones Económicas
Comisión de Resolución de Primera Instancia
Superintendente de Competencia Económica
Tribunales Distritales de lo Contencioso Administrativo
Corte Nacional de Justicia

Evaluación nota del 1 al 7. Desde muy bajo a muy alto.
No sabe.

14. Nivel de coherencia que guardan las decisiones actuales de la autoridad respecto de las decisiones pasadas:

Formato respuesta:

Intendencia Nacional de Investigación y Control de Prácticas Desleales
Intendencia Nacional de Investigación y Control de Abuso de Poder de Mercado, Acuerdos y Prácticas Restrictivas

Intendencia Nacional de Control de Concentraciones Económicas
Comisión de Resolución de Primera Instancia
Superintendente de Competencia Económica
Tribunales Distritales de lo Contencioso Administrativo
Corte Nacional de Justicia

Evaluación nota del 1 al 7. Desde muy bajo a muy alto.
No sabe.

15. Nivel de resguardo del debido proceso por parte de la autoridad:

Formato respuesta:

Intendencia Nacional de Investigación y Control de Prácticas Desleales
Intendencia Nacional de Investigación y Control de Abuso de Poder de Mercado, Acuerdos y Prácticas Restrictivas
Intendencia Nacional de Control de Concentraciones Económicas
Comisión de Resolución de Primera Instancia
Superintendente de Competencia Económica
Tribunales Distritales de lo Contencioso Administrativo
Corte Nacional de Justicia

Evaluación nota del 1 al 7. Desde muy bajo a muy alto.
No sabe.

16. Nivel de actualización de los criterios de la autoridad en sus decisiones respecto a los avances del derecho comparado y estándares internacionales:

Formato respuesta:

Intendencia Nacional de Investigación y Control de Prácticas Desleales
Intendencia Nacional de Investigación y Control de Abuso de Poder de Mercado, Acuerdos y Prácticas Restrictivas
Intendencia Nacional de Control de Concentraciones Económicas
Comisión de Resolución de Primera Instancia
Superintendente de Competencia Económica
Tribunales Distritales de lo Contencioso Administrativo
Corte Nacional de Justicia

Evaluación nota del 1 al 7. Desde muy desactualizado a muy actualizado.
No sabe.

17. Profundidad de la valoración que realizan los siguientes órganos respecto de las pericias o informes económicos acompañados por las partes en los procedimientos:

Formato respuesta:

Intendencia Nacional de Investigación y Control de Prácticas Desleales
Intendencia Nacional de Investigación y Control de Abuso de Poder de Mercado, Acuerdos y Prácticas Restrictivas
Intendencia Nacional de Control de Concentraciones Económicas
Comisión de Resolución de Primera Instancia
Superintendente de Competencia Económica
Tribunales Distritales de lo Contencioso Administrativo
Corte Nacional de Justicia

Evaluación nota del 1 al 7. Desde muy superficial a muy profundo.

No sabe.

18. Nivel de influencia que tienen intereses o criterios distintos al derecho de competencia en los diferentes órganos:

Formato respuesta:

Intendencia Nacional de Investigación y Control de Prácticas Desleales

Intendencia Nacional de Investigación y Control de Abuso de Poder de Mercado, Acuerdos y Prácticas Restrictivas

Intendencia Nacional de Control de Concentraciones Económicas

Comisión de Resolución de Primera Instancia

Superintendente de Competencia Económica

Tribunales Distritales de lo Contencioso Administrativo

Corte Nacional de Justicia

Evaluación nota del 1 al 7. Desde muy bajo a muy alto.

No sabe.

19. Respecto de la Intendencia Nacional de Investigación y Control de Prácticas Desleales: ¿Cuáles de los siguientes intereses o criterios distintos del derecho de competencia han sido utilizados en sus decisiones? (puede seleccionar más de una opción)

Formato respuesta:

Derecho de protección del consumidor	x% de encuestados
Protección de la pequeña y mediana empresa	x% de encuestados
Protección al empleo	x% de encuestados
Políticas y regulaciones sectoriales	x% de encuestados
Protección de datos personales	x% de encuestados
Impacto mediático	x% de encuestados
Justicia material	x% de encuestados
Otros (por favor especificar) _____	x% de encuestados
Ninguno	x% de encuestados

*los resultados muestran el porcentaje de encuestados que seleccionó cada respuesta.

20. Respecto de la Intendencia Nacional de Investigación y Control de Abuso de Poder de Mercado, Acuerdos y Prácticas Restrictivas: ¿Cuáles de los siguientes intereses o criterios distintos del derecho de competencia han sido utilizados en sus decisiones? (puede seleccionar más de una opción)

Formato respuesta:

Derecho de protección del consumidor	x% de encuestados
Protección de la pequeña y mediana empresa	x% de encuestados
Protección al empleo	x% de encuestados
Políticas y regulaciones sectoriales	x% de encuestados
Protección de datos personales	x% de encuestados
Impacto mediático	x% de encuestados
Justicia material	x% de encuestados
Otros (por favor especificar) _____	x% de encuestados
Ninguno	x% de encuestados

*los resultados muestran el porcentaje de encuestados que seleccionó cada respuesta.

21. Respecto de la Intendencia Nacional de Control de Concentraciones Económicas: ¿Cuáles de los siguientes intereses o criterios distintos del derecho de competencia han sido utilizados en sus decisiones? (puede seleccionar más de una opción)

Formato respuesta:

Derecho de protección del consumidor	x% de encuestados
Protección de la pequeña y mediana empresa	x% de encuestados
Protección al empleo	x% de encuestados
Políticas y regulaciones sectoriales	x% de encuestados
Protección de datos personales	x% de encuestados
Impacto mediático	x% de encuestados
Justicia material	x% de encuestados
Otros (por favor especificar) _____	x% de encuestados
Ninguno	x% de encuestados

*los resultados muestran el porcentaje de encuestados que seleccionó cada respuesta.

22. Respecto de la Comisión de Resolución de Primera Instancia: ¿Cuáles de los siguientes intereses o criterios distintos del derecho de competencia han sido utilizados en sus decisiones? (puede seleccionar más de una opción)

Formato respuesta:

Derecho de protección del consumidor	x% de encuestados
Protección de la pequeña y mediana empresa	x% de encuestados
Protección al empleo	x% de encuestados
Políticas y regulaciones sectoriales	x% de encuestados
Protección de datos personales	x% de encuestados
Impacto mediático	x% de encuestados
Justicia material	x% de encuestados
Otros (por favor especificar) _____	x% de encuestados
Ninguno	x% de encuestados

*los resultados muestran el porcentaje de encuestados que seleccionó cada respuesta.

23. Respecto del Superintendente de Competencia Económica: ¿Cuáles de los siguientes intereses o criterios distintos del derecho de competencia han sido utilizados en sus decisiones? (puede seleccionar más de una opción)

Formato respuesta:

Derecho de protección del consumidor	x% de encuestados
Protección de la pequeña y mediana empresa	x% de encuestados
Protección al empleo	x% de encuestados
Políticas y regulaciones sectoriales	x% de encuestados
Protección de datos personales	x% de encuestados
Impacto mediático	x% de encuestados
Justicia material	x% de encuestados
Otros (por favor especificar) _____	x% de encuestados
Ninguno	x% de encuestados

*los resultados muestran el porcentaje de encuestados que seleccionó cada respuesta.

24. Respecto de los Tribunales Distritales de lo Contencioso Administrativo: ¿Cuáles de los siguientes intereses o criterios distintos del derecho de competencia han sido utilizados en sus decisiones? (puede seleccionar más de una opción)

Formato respuesta:

Derecho de protección del consumidor	x% de encuestados
Protección de la pequeña y mediana empresa	x% de encuestados
Protección al empleo	x% de encuestados
Políticas y regulaciones sectoriales	x% de encuestados
Protección de datos personales	x% de encuestados
Impacto mediático	x% de encuestados
Justicia material	x% de encuestados
Otros (por favor especificar) _____	x% de encuestados
Ninguno	x% de encuestados

*los resultados muestran el porcentaje de encuestados que seleccionó cada respuesta.

25. Respecto de la Corte Nacional de Justicia: ¿Cuáles de los siguientes intereses o criterios distintos del derecho de competencia han sido utilizados en sus decisiones? (puede seleccionar más de una opción)

Formato respuesta:

Derecho de protección del consumidor	x% de encuestados
Protección de la pequeña y mediana empresa	x% de encuestados
Protección al empleo	x% de encuestados
Políticas y regulaciones sectoriales	x% de encuestados
Protección de datos personales	x% de encuestados
Impacto mediático	x% de encuestados
Justicia material	x% de encuestados
Otros (por favor especificar) _____	x% de encuestados
Ninguno	x% de encuestados

*los resultados muestran el porcentaje de encuestados que seleccionó cada respuesta.

26. Nivel de resguardo de la información confidencial o reservada entregada por sus clientes durante los procedimientos:

Formato respuesta:

Intendencia Nacional de Investigación y Control de Prácticas Desleales
Intendencia Nacional de Investigación y Control de Abuso de Poder de Mercado, Acuerdos y Prácticas Restrictivas
Intendencia Nacional de Control de Concentraciones Económicas
Comisión de Resolución de Primera Instancia
Superintendente de Competencia Económica
Tribunales Distritales de lo Contencioso Administrativo
Corte Nacional de Justicia

Evaluación nota del 1 al 7. Desde muy bajo a muy alto.

No sabe.

27. Nivel de transparencia de los procedimientos a cargo de:

Formato respuesta:

Intendencia Nacional de Investigación y Control de Prácticas Desleales
Intendencia Nacional de Investigación y Control de Abuso de Poder de Mercado, Acuerdos y Prácticas Restrictivas
Intendencia Nacional de Control de Concentraciones Económicas
Comisión de Resolución de Primera Instancia
Superintendente de Competencia Económica
Tribunales Distritales de lo Contencioso Administrativo
Corte Nacional de Justicia

Evaluación nota del 1 al 7. Desde muy bajo a muy alto.
No sabe.

28. Celeridad de las Intendencias a cargo de la fase de investigación* en materia de:

Formato respuesta:

Competencia desleal agravada
Prácticas colusorias
Abusos unilaterales

Evaluación nota del 1 al 7. Desde muy lento a muy célere.
No sabe.

*La fase de investigación comprende, para estos efectos, desde las primeras gestiones de investigación, hasta la emisión de un pliego de cargos, o la acusación por la comisión de una conducta concreta.

29. Celeridad de la autoridad a cargo de resolver en la fase sancionatoria (CRPI)* en materia de:

Formato respuesta:

Competencia desleal agravada
Prácticas colusorias
Abusos unilaterales

Evaluación nota del 1 al 7. Desde muy lento a muy célere.
No sabe.

*La fase sancionatoria comprende, para estos efectos, desde la emisión de un pliego de cargos o la acusación por la comisión de una conducta concreta, hasta la primera decisión vinculante sobre el fondo.

30. Celeridad de la(s) autoridad(es) a cargo de resolver los recursos procesales o acciones de impugnación* en materia de:

Formato respuesta:

-
Control de fusiones / Operaciones de Concentración
Competencia desleal agravada
Prácticas colusorias
Abusos unilaterales

Evaluación nota del 1 al 7. Desde muy lento a muy célere.
No sabe.
No aplica.

*Los recursos procesales o acciones de impugnación comprenden, para estos efectos, todos los mecanismos disponibles para impugnar la primera decisión vinculante sobre el fondo, sean estos mecanismos judiciales o administrativos.

31. Nivel de rigor técnico con el que el Poder Legislativo de su país trata la política de competencia

Formato respuesta:

Evaluación nota del 1 al 7. Donde 1 es muy bajo rigor técnico y 7 es muy alto rigor técnico

No sabe

No aplica

III. Relación entre autoridades

32. Nivel de deferencia de las decisiones de la Corte Nacional de Justicia respecto del análisis de los Tribunales Distritales de lo Contencioso Administrativo:

Formato respuesta:

Evaluación nota del 1 al 7. Desde muy bajo a muy alto.

No sabe

33. Nivel de deferencia de las decisiones de los Tribunales Distritales de lo Contencioso Administrativo respecto del análisis del Superintendente de Competencia Económica o la Comisión de Resolución de Primera Instancia:

Formato respuesta:

Evaluación nota del 1 al 7. Desde muy bajo a muy alto.

No sabe

34. Nivel de deferencia de las decisiones del Superintendente de Competencia Económica respecto del análisis de la Comisión de Resolución de Primera Instancia:

Formato respuesta:

Evaluación nota del 1 al 7. Desde muy bajo a muy alto.

No sabe

35. Nivel de concordancia de las decisiones de la Comisión Resolutiva de Primera Instancia respecto de los informes propuestos por las Intendencias de Investigación y Control (incluyendo la de Concentraciones Económicas) Técnicas:

Formato respuesta:

Evaluación nota del 1 al 7. Desde muy bajo a muy alto.

No sabe

IV. Evaluación de áreas e instituciones específicas del sistema

A. Intendencias de investigación y control

36. Evalúe el desempeño general de la SCE con ocasión de las siguientes labores:

Formato respuesta:

Investigación de Prácticas colusorias (horizontales y verticales)

Investigación de Abusos unilaterales

Investigación de Prácticas Desleales

Elaboración de Estudios de Mercado

Promoción de la competencia

Fiscalización o seguimiento de medidas de reparación, remedios y compromisos de cese

Control de Operaciones de Concentración

Litigios en sede judicial

Evaluación nota del 1 al 7 para cada una. Desde muy malo a muy bueno.
No sabe.

37. Nivel de pertinencia de la información solicitada por la SCE en investigaciones y procedimientos en materia de:

Formato respuesta:

Prácticas colusorias
Abusos unilaterales
Prácticas desleales
Estudios de Mercado
Fiscalización o seguimiento de medidas de reparación, remedios y compromisos de cese
Control de Operaciones de Concentración

Evaluación nota del 1 al 7. Desde muy bajo a muy alto.
No sabe.

38. Nivel de claridad de los criterios que considera la SCE para iniciar investigaciones en materia de:

Formato respuesta:

Prácticas colusorias
Abusos unilaterales
Prácticas desleales
Estudios de Mercado
Fiscalización o seguimiento de medidas de reparación, remedios y compromisos de cese
Control de Operaciones de Concentración

Evaluación nota del 1 al 7. Desde muy bajo a muy alto.
No sabe.

39. ¿Ha asesorado a personas jurídicas o naturales en alguna de las siguientes materias, en los últimos tres años?

Formato respuesta:

Prácticas colusorias
Abusos unilaterales
Prácticas desleales
Solicitudes de información en estudios de mercado
Fiscalización o seguimiento de medidas de reparación, remedios y compromisos de cese
Control de Operaciones de Concentración

Respuestas de sí o no.

A.1. Fusiones

40. Respecto de los actuales umbrales o requisitos que obligan a notificar operaciones de concentración a la autoridad, en su opinión:

Formato respuesta:

Son adecuados
Son inadecuados, pues deberían ser más exigentes
Son inadecuados, pues deberían ser menos exigentes
Otro (por favor especificar) _____

41. Profesionalismo de la Intendencia Nacional de Control de Concentraciones Económicas en el contexto de las negociaciones de medidas de mitigación o compromisos:

Formato respuesta:

Evaluación nota del 1 al 7. Desde muy bajo a muy alto.

No sabe.

42. ¿Qué opinión le merecen los casos de prohibición en casos de concentraciones económicas resueltos a la fecha por la SCE?

Formato respuesta:

Correctos (la cantidad de prohibiciones vs. aprobaciones es razonable)

Deberían ser menos casos

Deberían ser más casos

Otro (por favor especificar) _____

A.2. Anti-cárteles

43. Grado de efectividad de la Intendencia Nacional de Investigación y Control de Abuso de Poder de Mercado, Acuerdos y Prácticas Restrictivas para detectar la existencia de cárteles*:

Formato respuesta:

Evaluación nota del 1 al 7. Desde muy bajo a muy alto.

No sabe.

*Se entiende por cárteles a las conductas colusorias horizontales, cualquiera sea la variable competitiva sobre la que recaigan.

44. En relación con el ilícito de colusión, considera que actualmente en Ecuador:

Formato respuesta:

Es una práctica muy poco frecuente

Es una práctica poco frecuente

No es ni frecuente ni poco frecuente

Es una práctica frecuente

Es una práctica muy frecuente

No sabe.

45. Grado de disuasión que producen las siguientes figuras para desestabilizar cárteles o inhibir su formación en su país:

Formato respuesta:

Delación compensada / Clemencia

Sanciones administrativas / económicas

Reenvío del expediente a la Fiscalía General del Estado por eventuales delitos penales relacionados con la colusión.

Compromisos de cese

Evaluación nota del 1 al 7. De muy bajo a muy alto.

No sabe.

46. ¿Qué factores lo disuadirían de recomendar a su cliente postular a los beneficios de la delación compensada? (puede seleccionar más de una opción)

Formato respuesta:

Incertidumbre ante las Intendencias de investigación y control

Incertidumbre ante la CRPI

Incertidumbre ante el Superintendente

Incertidumbre ante los Tribunales Distritales de lo Contencioso Administrativo

Incertidumbre ante los jueces ordinarios

Escaso resguardo de la confidencialidad

Eventual indemnización de perjuicios

Eventual proceso penal posterior

Eventuales consecuencias legales no abordadas por la delación (como sanciones en contratación pública)

Otro (por favor especificar) _____

47. ¿Considera que la prohibición de la colusión, en los términos regulados en su jurisdicción, desincentiva los acuerdos eficientes o pro-competitivos?

Formato respuesta:

Evaluación nota del 1 al 7. Desde muy en desacuerdo a muy de acuerdo.

No sabe.

A.3. Anti-monopolios

48. Grado de efectividad de la Intendencia Nacional de Investigación y Control de Abuso de Poder de Mercado, Acuerdos y Prácticas Restrictivas para detectar la existencia de abusos unilaterales:

Formato respuesta:

Evaluación nota del 1 al 7. Desde muy bajo a muy alto.

No sabe.

49. Considera que la actitud de la Intendencia Nacional de Investigación y Control de Abuso de Poder de Mercado, Acuerdos y Prácticas Restrictivas, frente a potenciales conductas abusivas es:

Formato respuesta:

Muy reticente a investigar

Reticente a investigar

Equilibrada

Temeraria/desmedida

Muy temeraria/desmedida

A.4. Estudios de Mercado

50. Grado de efectividad de la herramienta de estudios de mercado para la promoción y defensa de la libre competencia:

Formato respuesta:

Evaluación nota del 1 al 7. Desde muy poco efectivo a muy efectivo.

No sabe.



51. ¿En qué sectores o industrias recomendaría usted realizar un estudio de mercado? Si ingresa más de una alternativa, sepárelas con una coma:

Formato respuesta:

Sectores o industrias mencionados por los participantes.

A.5. Litigios

52. ¿Cómo evalúa la estrategia seguida por los profesionales de la SCE en sus litigios en sede judicial?

Formato respuesta:

Conservadora

Equilibrada / razonable

Atrevida / arriesgada

No sabe / no responde

53. ¿Cómo evalúa la estrategia seguida por los profesionales de la SCE en sus procedimientos en sede administrativa?

Formato respuesta:

Conservadora

Equilibrada / razonable

Atrevida / arriesgada

No sabe / no responde

54. Nivel de profesionalismo de la SCE en el contexto de las negociaciones de compromisos de cese y las medidas de mitigación que resultan de los compromisos:

Formato respuesta:

Evaluación nota del 1 al 7. Desde muy bajo a muy alto.

No sabe.

B.6. Fiscalización

55. ¿Ha asesorado a personas jurídicas o naturales para el cumplimiento de obligaciones contenidas en las decisiones que dicten la SCE, o los respectivos tribunales (si aplica) en las materias a que se refiere la LORCPM?

Formato respuesta:

Respuestas de sí o no.

56. Grado de efectividad de la SCE para detectar incumplimientos a sus decisiones o las de los tribunales respectivos (si aplica), así como a las medidas ofrecidas por los notificantes para la aprobación de operaciones de concentración:

Formato respuesta:

Evaluación nota del 1 al 7. Desde muy bajo a muy alto.

No sabe.

A.7. Compliance

57. Nivel de profundidad de los actuales programas de cumplimiento de sus clientes:

Formato respuesta:

Evaluación nota del 1 al 7. Desde muy superficiales a muy profundos.

No sabe.

58. ¿Considera que durante el último tiempo se ha incrementado la importancia de la implementación y monitoreo de programas de cumplimiento en libre competencia?

Sí, un aumento sustantivo

Sí, moderadamente

No

No sabe

59. En caso de que la respuesta anterior sea afirmativa, ¿qué factores considera que contribuyen a este incremento?

Mayor actividad de la agencia

Sanciones administrativas más severas

Riesgo de sanción en materia criminal

Delación compensada

Incentivo a obtener atenuantes

Influencia de casas matrices extranjeras

Otro (por favor especificar) _____

MÉXICO

I. Perfil del encuestado

1. Género

Formato respuesta:

M.

F.

Otro.

Prefiero no contestar.

2. ¿En cuál de los siguientes rangos etarios se encuentra usted?

Formato respuesta:

25-35

36-45

46-55

56 o mayor

3. ¿Cuántos años ha practicado el derecho en el ámbito de la libre competencia?

Formato respuesta:

0-2

3-5

6-10

Más de 10

4. ¿Cuál es su nivel de estudios? (indicar el más avanzado)

Formato respuesta:

Título de abogado o Licenciado en Derecho

Diplomado en materias afines a libre competencia

Maestría

Doctorado

5. ¿Aproximadamente qué porcentaje de su trabajo considera que destina a la práctica en libre competencia?

Formato respuesta:

% de su trabajo dedicado a la libre competencia

Hasta 25

26-50

51-75

76-100

6. Aparte de la libre competencia, ¿cuál es la segunda área del Derecho a la que dedica mayor tiempo de su trabajo?

Formato respuesta:

Arbitraje

Compliance (en materias diferentes a Competencia)

Derecho Administrativo



Derecho Ambiental
Derecho Corporativo/Civil
Derecho del Comercio Exterior/Internacional
Derecho del Consumidor
Fusiones y Adquisiciones (M&A)
Litigación
Protección de Datos Personales
Propiedad Intelectual
Regulación Eléctrica
Regulación de Telecomunicaciones
Regulación de Recursos Naturales
Otro (por favor especificar) _____
Ninguna

II. Evaluación general de la institucionalidad de la libre competencia en México

7. Nivel de rigor técnico con el que el Poder Legislativo de su país trata la política de competencia

Formato respuesta:

Evaluación nota del 1 al 7. Donde 1 es muy bajo rigor técnico y 7 es muy alto rigor técnico

No sabe

No aplica

8. Calidad de la cobertura mediática de los casos de competencia perseguidos por la autoridad

Formato respuesta:

Evaluación nota del 1 al 7. Donde 1 es muy baja calidad y 7 es muy alta calidad

No sabe

9. Grado de disuasión general que produce la actual institucionalidad de libre competencia:

Formato respuesta:

Evaluación nota del 1 al 7. Donde 1 es muy bajo y 7 es muy alto.

No sabe.

10. Grado de independencia política* de la institución:

Formato respuesta:

Autoridad Investigadora de la COFECE

Secretaría Técnica de la COFECE

Pleno de la COFECE

Juzgados de Distrito Especializados

Tribunales Colegiados Especializados

Suprema Corte de Justicia de la Nación

Evaluación nota del 1 al 7. Donde 1 es muy bajo y 7 es muy alto.

No sabe.

* Aclaración: lo que se busca medir es el grado de independencia que tienen las autoridades respecto del gobierno o los cargos de elección popular de turno.

9. Grado de predictibilidad de sus actuaciones o decisiones:

Formato respuesta:

Autoridad Investigadora de la COFECE
Secretaría Técnica de la COFECE
Pleno de la COFECE
Juzgados de Distrito Especializados
Tribunales Colegiados Especializados
Suprema Corte de Justicia de la Nación

Evaluación nota del 1 al 7. Donde 1 es muy bajo y 7 es muy alto.
No sabe.

10. Profundidad del análisis jurídico en sus actuaciones o decisiones:

Formato respuesta:

Autoridad Investigadora de la COFECE
Secretaría Técnica de la COFECE
Pleno de la COFECE
Juzgados de Distrito Especializados
Tribunales Colegiados Especializados
Suprema Corte de Justicia de la Nación

Evaluación nota del 1 al 7. Donde 1 es muy bajo y 7 es muy alto.
No sabe.

11. Profundidad del análisis económico en sus actuaciones o decisiones:

Formato respuesta:

Autoridad Investigadora de la COFECE
Secretaría Técnica de la COFECE
Pleno de la COFECE
Juzgados de Distrito Especializados
Tribunales Colegiados Especializados
Suprema Corte de Justicia de la Nación

Evaluación nota del 1 al 7. Donde 1 es muy bajo y 7 es muy alto.
No sabe.

12. Nivel de coherencia que guardan las decisiones actuales de la autoridad respecto de las decisiones pasadas:

Formato respuesta:

Autoridad Investigadora de la COFECE
Secretaría Técnica de la COFECE
Pleno de la COFECE
Juzgados de Distrito Especializados
Tribunales Colegiados Especializados
Suprema Corte de Justicia de la Nación

Evaluación nota del 1 al 7. Donde 1 es muy bajo y 7 es muy alto.
No sabe.

13. Nivel de resguardo del debido proceso por parte de la autoridad:

Formato respuesta:

Autoridad Investigadora de la COFECE



CentroCompetencia

CentroCompetencia / George Washington University Competition Law Center

Santiago (Chile), otoño 2024

Universidad Adolfo Ibáñez

Secretaría Técnica de la COFECE
Pleno de la COFECE
Juzgados de Distrito Especializados
Tribunales Colegiados Especializados
Suprema Corte de Justicia de la Nación

Evaluación nota del 1 al 7. Donde 1 es muy bajo y 7 es muy alto.
No sabe.

14. Nivel de actualización de los criterios de la autoridad en sus actuaciones o decisiones respecto a los avances del derecho comparado y estándares internacionales:

Formato respuesta:

Autoridad Investigadora de la COFECE
Secretaría Técnica de la COFECE
Pleno de la COFECE
Juzgados de Distrito Especializados
Tribunales Colegiados Especializados
Suprema Corte de Justicia de la Nación

Evaluación nota del 1 al 7. Donde 1 es muy desactualizado y 7 es muy actualizado.
No sabe.

15. Profundidad de la valoración que realizan los siguientes órganos respecto de las pruebas periciales o informes económicos acompañados por las partes en los procedimientos:

Formato respuesta:

Autoridad Investigadora de la COFECE
Secretaría Técnica de la COFECE
Pleno de la COFECE
Juzgados de Distrito Especializados
Tribunales Colegiados Especializados
Suprema Corte de Justicia de la Nación

Evaluación nota del 1 al 7. Donde 1 es muy superficial y 7 es muy profundo.
No sabe.

16. Nivel de influencia que tienen intereses o criterios distintos al derecho de competencia en los diferentes órganos:

Formato respuesta:

Autoridad Investigadora de la COFECE
Secretaría Técnica de la COFECE
Pleno de la COFECE
Juzgados de Distrito Especializados
Tribunales Colegiados Especializados
Suprema Corte de Justicia de la Nación

Evaluación nota del 1 al 7. Donde 1 es muy bajo y 7 es muy alto.
No sabe.

17. Respecto de la Autoridad Investigadora de la COFECE: ¿Cuáles de los siguientes intereses o criterios distintos del derecho de competencia han sido utilizados en sus decisiones? (puede seleccionar más de una opción)

Formato respuesta:

Derecho de protección del consumidor	x% de encuestados
Protección de la pequeña y mediana empresa	x% de encuestados
Protección al empleo	x% de encuestados
Políticas y regulaciones sectoriales	x% de encuestados
Protección de datos personales	x% de encuestados
Impacto mediático	x% de encuestados
Justicia material	x% de encuestados
Otros (por favor especificar) _____	x% de encuestados
Ninguno	x% de encuestados

*los resultados muestran el porcentaje de encuestados que seleccionó cada respuesta.

18. Respecto de la Secretaría Técnica de la COFECE: ¿Cuáles de los siguientes intereses o criterios distintos del derecho de competencia han sido utilizados en sus decisiones? (puede seleccionar más de una opción)

Formato respuesta:

Derecho de protección del consumidor	x% de encuestados
Protección de la pequeña y mediana empresa	x% de encuestados
Protección al empleo	x% de encuestados
Políticas y regulaciones sectoriales	x% de encuestados
Protección de datos personales	x% de encuestados
Impacto mediático	x% de encuestados
Justicia material	x% de encuestados
Otros (por favor especificar) _____	x% de encuestados
Ninguno	x% de encuestados

*los resultados muestran el porcentaje de encuestados que seleccionó cada respuesta

19. Respecto del Pleno de la COFECE: ¿Cuáles de los siguientes intereses o criterios distintos del derecho de competencia han sido utilizados en sus decisiones? (puede seleccionar más de una opción)

Formato respuesta:

Derecho de protección del consumidor	x% de encuestados
Protección de la pequeña y mediana empresa	x% de encuestados
Protección al empleo	x% de encuestados
Políticas y regulaciones sectoriales	x% de encuestados
Protección de datos personales	x% de encuestados
Impacto mediático	x% de encuestados
Justicia material	x% de encuestados
Otros (por favor especificar) _____	x% de encuestados
Ninguno	x% de encuestados

*los resultados muestran el porcentaje de encuestados que seleccionó cada respuesta

20. Respecto de los Juzgados de Distrito Especializados: ¿Cuáles de los siguientes intereses o criterios distintos del derecho de competencia han sido utilizados en sus decisiones? (puede seleccionar más de una opción)

Formato respuesta:

Derecho de protección del consumidor	x% de encuestados
Protección de la pequeña y mediana empresa	x% de encuestados
Protección al empleo	x% de encuestados



Políticas y regulaciones sectoriales	x% de encuestados
Protección de datos personales	x% de encuestados
Impacto mediático	x% de encuestados
Justicia material	x% de encuestados
Otros (por favor especificar) _____	x% de encuestados
Ninguno	x% de encuestados

*los resultados muestran el porcentaje de encuestados que seleccionó cada respuesta.

21. Respetto de los Tribunales Colegiados Especializados: ¿Cuáles de los siguientes intereses o criterios distintos del derecho de competencia han sido utilizados en sus decisiones? (puede seleccionar más de una opción)

Formato respuesta:

Derecho de protección del consumidor	x% de encuestados
Protección de la pequeña y mediana empresa	x% de encuestados
Protección al empleo	x% de encuestados
Políticas y regulaciones sectoriales	x% de encuestados
Protección de datos personales	x% de encuestados
Impacto mediático	x% de encuestados
Justicia material	x% de encuestados
Otros (por favor especificar) _____	x% de encuestados
Ninguno	x% de encuestados

*los resultados muestran el porcentaje de encuestados que seleccionó cada respuesta.

22. Respetto de la Suprema Corte de Justicia de la Nación: ¿Cuáles de los siguientes intereses o criterios distintos del derecho de competencia han sido utilizados en sus decisiones? (puede seleccionar más de una opción)

Formato respuesta:

Derecho de protección del consumidor	x% de encuestados
Protección de la pequeña y mediana empresa	x% de encuestados
Protección al empleo	x% de encuestados
Políticas y regulaciones sectoriales	x% de encuestados
Protección de datos personales	x% de encuestados
Impacto mediático	x% de encuestados
Justicia material	x% de encuestados
Otros (por favor especificar) _____	x% de encuestados
Ninguno	x% de encuestados

*los resultados muestran el porcentaje de encuestados que seleccionó cada respuesta.

23. Nivel de resguardo de la información confidencial o reservada entregada por sus clientes durante los procedimientos:

Formato respuesta:

- Autoridad Investigadora de la COFECE
- Secretaría Técnica de la COFECE
- Pleno de la COFECE
- Juzgados de Distrito Especializados
- Tribunales Colegiados Especializados
- Suprema Corte de Justicia de la Nación

Evaluación nota del 1 al 7. Donde 1 es muy bajo y 7 es muy alto.
No sabe.

24. Nivel de transparencia de los procedimientos a cargo de:

Formato respuesta:

Autoridad Investigadora de la COFECE
Secretaría Técnica de la COFECE
Pleno de la COFECE
Juzgados de Distrito Especializados
Tribunales Colegiados Especializados
Suprema Corte de Justicia de la Nación

Evaluación nota del 1 al 7. Donde 1 es muy bajo y 7 es muy alto.
No sabe.

25. Celeridad de la(s) autoridad(es) a cargo de la fase de investigación* en materia de:

Formato respuesta:

Prácticas colusorias (prácticas monopólicas absolutas)
Abusos unilaterales (prácticas monopólicas relativas)

Evaluación nota del 1 al 7. Donde 1 es muy lento y 7 es muy célere.
No sabe.

*La fase de investigación comprende, para estos efectos, desde las primeras gestiones de investigación, hasta la emisión de un pliego de cargos, o la acusación por la comisión de una conducta concreta.

26. Celeridad de la(s) autoridad(es) a cargo de resolver en la fase sancionatoria* en materia de:

Formato respuesta:

Prácticas colusorias (prácticas monopólicas absolutas)
Abusos unilaterales (prácticas monopólicas relativas)

Evaluación nota del 1 al 7. Donde 1 es muy lento y 7 es muy célere.
No sabe.

*La fase sancionatoria comprende, para estos efectos, desde la emisión de un pliego de cargos o la acusación por la comisión de una conducta concreta, hasta la primera decisión vinculante sobre el fondo.

27. Celeridad de la(s) autoridad(es) a cargo de resolver los recursos procesales o acciones de impugnación* en materia de:

Formato respuesta:

-
Control de fusiones / Operaciones de Concentración
Prácticas colusorias
Abusos unilaterales

Evaluación nota del 1 al 7. Donde 1 es muy lento y 7 es muy célere.
No sabe.
No aplica

*Los recursos procesales o acciones de impugnación comprenden, para estos efectos, todos los mecanismos disponibles para impugnar la primera decisión vinculante sobre el fondo.

28. Nivel de rigor técnico con el que el Poder Legislativo de su país trata la política de competencia

Formato respuesta:

Evaluación nota del 1 al 7. Donde 1 es muy bajo rigor técnico y 7 es muy alto rigor técnico

No sabe

No aplica

III. Relación entre autoridades

29. Nivel de deferencia de las decisiones de la Suprema Corte de Justicia de la Nación respecto al análisis de los Tribunales Colegiados Especializados:

Formato respuesta:

Evaluación nota del 1 al 7. Donde 1 es muy bajo y 7 es muy alto.

No sabe

30. Nivel de deferencia de las decisiones de los Tribunales Colegiados Especializados respecto al análisis de los Juzgados de Distrito Especializados:

Formato respuesta:

Evaluación nota del 1 al 7. Donde 1 es muy bajo y 7 es muy alto.

No sabe

31. Nivel de deferencia de las decisiones de los Juzgados de Distrito Especializados respecto al análisis del Pleno de la COFECE:

Formato respuesta:

Evaluación nota del 1 al 7. Donde 1 es muy bajo y 7 es muy alto.

No sabe

32. Nivel de concordancia de las decisiones del Pleno de la COFECE respecto de la Autoridad Investigadora:

Formato respuesta:

Evaluación nota del 1 al 7. Donde 1 es muy bajo y 7 es muy alto.

No sabe

33. Nivel de concordancia de las decisiones del Pleno de la COFECE respecto de la Secretaría Técnica:

Formato respuesta:

Evaluación nota del 1 al 7. Donde 1 es muy bajo y 7 es muy alto.

No sabe

IV. Evaluación de áreas e instituciones específicas del sistema

A. Comisión Federal de Competencia Económica

34. Evalúe el desempeño general de la COFECE con ocasión de las siguientes labores:

Formato respuesta:

Investigación de Prácticas colusorias

Investigación de Abusos unilaterales

Investigación de Barreras a la Competencia y/o Insumos Esenciales

Elaboración de Estudios de Mercado
Promoción (abogacía) de la competencia
Fiscalización de remedios o compromisos (en operaciones de concentración)
Fiscalización de compromisos de cese
Fiscalización de medidas de reparación u obligaciones impuestas en su decisión final (en investigaciones)
Control de Operaciones de Concentración
Litigios

Evaluación nota del 1 al 7 para cada una. Donde 1 es muy malo y 7 es muy bueno.
No sabe.

35. Nivel de pertinencia de la información solicitada por la COFECE en investigaciones y procedimientos en materia de:

Formato respuesta:

Prácticas colusorias
Abusos unilaterales
Estudios de Mercado
Barreras a la competencia y/o insumos esenciales
Fiscalización de remedios o compromisos (en operaciones de concentración)
Fiscalización de compromisos de cese
Fiscalización de medidas de reparación u obligaciones impuestas en su decisión final (en investigaciones)
Control de Operaciones de Concentración

Evaluación nota del 1 al 7. Donde 1 es muy bajo y 7 es muy alto.
No sabe.

36. Nivel de claridad de los criterios que considera la COFECE para iniciar investigaciones en materia de:

Formato respuesta:

Prácticas colusorias
Abusos unilaterales
Estudios de Mercado
Barreras a la competencia y/o insumos esenciales
Fiscalización de remedios o compromisos (en operaciones de concentración)
Fiscalización de compromisos de cese
Fiscalización de medidas de reparación u obligaciones impuestas en su decisión final (en investigaciones)
Control de Operaciones de Concentración

Evaluación nota del 1 al 7. Donde 1 es muy bajo y 7 es muy alto.
No sabe.

37. ¿Ha asesorado a personas jurídicas o naturales en alguna de las siguientes materias, en los últimos tres años?

Formato respuesta:

Prácticas colusorias
Abusos unilaterales
Solicitudes de información en estudios de mercado
Barreras a la competencia y/o insumos esenciales
Fiscalización o seguimiento de medidas de reparación, remedios y compromisos de cese
Control de Operaciones de Concentración



Respuestas de sí o no.

A.1. Operaciones de Concentración

38. Respecto de los actuales umbrales o requisitos que obligan a notificar operaciones de concentración a la autoridad, en su opinión:

Formato respuesta:

Son adecuados

Son inadecuados, pues deberían ser más exigentes

Son inadecuados, pues deberían ser menos exigentes

Otro (por favor especificar) _____

39. Profesionalismo de la COFECE en el contexto de las negociaciones de medidas de mitigación o compromisos:

Formato respuesta:

Evaluación nota del 1 al 7. Donde 1 es muy bajo y 7 es muy alto.

No sabe.

40. ¿Qué opinión le merecen los casos de prohibición resueltos a la fecha por la COFECE?

Formato respuesta:

Correcto (la cantidad de prohibiciones vs. aprobaciones es razonable)

Debieran ser menos casos

Debieran ser más casos

Otro (por favor especificar) _____

A.2. Anti-cárteles

41. Grado de efectividad de la COFECE para detectar la existencia de cárteles*:

Formato respuesta:

Evaluación nota del 1 al 7. Donde 1 es muy bajo y 7 es muy alto.

No sabe.

*Se entiende por carteles a las prácticas monopólicas absolutas en México.

42. En relación con el ilícito de colusión, considera que actualmente en México:

Formato respuesta:

Es una práctica muy poco frecuente

Es una práctica poco frecuente

No es ni frecuente ni poco frecuente

Es una práctica frecuente

Es una práctica muy frecuente

No sabe.

43. Grado de disuasión que producen las siguientes figuras para desestabilizar cárteles o inhibir su formación en su país:

Formato respuesta:

Delación compensada / Clemencia / Programa de Inmunidad y Reducción de Sanciones

Sanciones administrativas / económicas

Sanciones Penales

Evaluación nota del 1 al 7. Donde 1 es muy bajo y 7 es muy alto.

No sabe.

44. ¿Qué factores lo disuadirían de recomendar a su cliente postular a los beneficios de la delación compensada o Programa de Inmunidad? (puede seleccionar más de una opción)

Formato respuesta:

Incertidumbre ante la Autoridad Investigadora
Incertidumbre ante la Secretaría Técnica
Incertidumbre ante el Pleno de la COFECE
Incertidumbre ante los Juzgados de Distrito Especializados
Incertidumbre ante los Tribunales Colegiados Especializados
Incertidumbre ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación
Escaso resguardo de la confidencialidad
Eventual indemnización de perjuicios
Eventual proceso penal posterior
Otro (por favor especificar) _____

45. ¿Considera que la prohibición de la colusión, en los términos regulados en su jurisdicción, desincentiva los acuerdos eficientes o pro-competitivos?

Formato respuesta:

Evaluación nota del 1 al 7. Donde 1 es muy en desacuerdo y 7 es muy de acuerdo.

No sabe.

A.3. Anti-monopolios

46. Grado de efectividad de la COFECE para detectar la existencia de abusos unilaterales o prácticas monopólicas relativas:

Formato respuesta:

Evaluación nota del 1 al 7. Donde 1 es muy bajo y 7 es muy alto.

No sabe.

47. Considera que la actitud de la Autoridad Investigadora de la COFECE, frente a potenciales conductas abusivas o prácticas monopólicas relativas es:

Formato respuesta:

Muy reticente a investigar
Reticente a investigar
Equilibrada
Temeraria/desmedida
Muy temeraria/desmedida

A.4. Estudios de Mercado

48. Grado de efectividad de la herramienta de estudios de mercado para la promoción y defensa de la libre competencia:

Formato respuesta:

Evaluación nota del 1 al 7. Donde 1 es muy poco efectivo y 7 es muy efectivo.

No sabe.



49. ¿En qué sectores o industrias recomendaría usted realizar un estudio de mercado? Si ingresa más de una alternativa, sepárelas con una coma:

Formato respuesta:

Sectores o industrias mencionados por los participantes.

A.5. Litigios

50. ¿Cómo evalúa la estrategia seguida por los profesionales de la Autoridad Investigadora en sus litigios en sede judicial?

Formato respuesta:

Conservadora

Equilibrada / razonable

Atrevida / arriesgada

No sabe / no responde

51. ¿Cómo evalúa la estrategia seguida por los profesionales de la Autoridad Investigadora en sus procedimientos en sede administrativa?

Formato respuesta:

Conservadora

Equilibrada / razonable

Atrevida / arriesgada

No sabe / no responde

52. Nivel de profesionalismo de la COFECE en el contexto de negociaciones de compromisos de cese y medidas correctivas:

Formato respuesta:

Evaluación nota del 1 al 7. Donde 1 es muy bajo y 7 es muy alto.

No sabe.

B.6. Fiscalización

53. ¿Ha asesorado a personas jurídicas o naturales para el cumplimiento de obligaciones contenidas en las decisiones que dicte la COFECE en las materias a que se refiere la Ley Federal de Competencia Económica?

Formato respuesta:

Respuestas de sí o no.

54. Grado de efectividad de la COFECE para detectar incumplimientos a las decisiones del Pleno, así como a las medidas ofrecidas por los notificantes para la aprobación de operaciones de concentración:

Formato respuesta:

Evaluación nota del 1 al 7. Donde 1 es muy bajo y 7 es muy alto.

No sabe.

A.7. Compliance

55. Nivel de profundidad de los actuales programas de cumplimiento de sus clientes:

Formato respuesta:

Evaluación nota del 1 al 7. Donde 1 es muy superficial y 7 es muy profundo.
No sabe.

56. ¿Considera que durante el último tiempo se ha incrementado la importancia de la implementación y monitoreo de programas de cumplimiento en libre competencia?

Sí, un aumento sustantivo

Sí, moderadamente

No

No sabe

57. En caso de que la respuesta anterior sea afirmativa, ¿qué factores considera que contribuyen a este incremento?

Mayor actividad de la agencia

Sanciones administrativas más severas

Riesgo de sanción en materia criminal

Delación compensada

Incentivo a obtener atenuantes

Influencia de casas matrices extranjeras

Otro (por favor especificar) _____

PERÚ

I. Perfil del encuestado

1. Género

Formato respuesta:

M.

F.

Otro.

Prefiero no contestar.

2. ¿En cuál de los siguientes rangos etarios se encuentra usted?

Formato respuesta:

25-35

36-45

46-55

56 o mayor

3. ¿Cuántos años ha practicado el derecho en el ámbito de la libre competencia?

Formato respuesta:

0-2

3-5

6-10

Más de 10

4. ¿Cuál es su nivel de estudios? (indicar el más avanzado)

Formato respuesta:

Título de abogado

Diplomado en materias afines a libre competencia

Magíster

Doctorado

5. ¿Aproximadamente qué porcentaje de su trabajo considera que destina a la práctica en libre competencia?

Formato respuesta:

% de su trabajo dedicado a la libre competencia

Hasta 25

26-50

51-75

76-100

6. Aparte de la libre competencia, ¿cuál es la segunda área del Derecho a la que dedica mayor tiempo de su trabajo?

Formato respuesta:

Arbitraje

Compliance



CentroCompetencia

CentroCompetencia / George Washington University Competition Law Center

Santiago (Chile), otoño 2024

Universidad Adolfo Ibáñez

Derecho Administrativo
Derecho Ambiental
Derecho Corporativo/Civil
Derecho del Comercio Exterior/Internacional
Derecho del Consumidor
Fusiones y Adquisiciones (M&A)
Litigación
Protección de Datos Personales
Propiedad Intelectual
Regulación Eléctrica
Regulación de Telecomunicaciones
Regulación de Recursos Naturales
Otro (por favor especificar) _____
Ninguna

II. Evaluación general de la institucionalidad de la libre competencia en Perú

7. Nivel de rigor técnico con el que el Poder Legislativo de su país trata la política de competencia

Formato respuesta:

Evaluación nota del 1 al 7. Donde 1 es muy bajo rigor técnico y 7 es muy alto rigor técnico

No sabe

No aplica

8. Calidad de la cobertura mediática de los casos de competencia perseguidos por la autoridad

Formato respuesta:

Evaluación nota del 1 al 7. Donde 1 es muy baja calidad y 7 es muy alta calidad

No sabe

9. Grado de disuasión general que produce la actual institucionalidad de libre competencia:

Formato respuesta:

Evaluación nota del 1 al 7. Desde muy bajo a muy alto.

No sabe.

10. Grado de independencia política* de la institución:

Formato respuesta:

Dirección Nacional de Investigación y Promoción de la Libre Competencia

Comisión de Defensa de la Libre Competencia

Sala de Competencia del Tribunal de Defensa de la Competencia y de la Propiedad Intelectual.

Sala Especializada en lo Contencioso Administrativo de la Corte Superior de Justicia

Corte Suprema

Evaluación nota del 1 al 7. Desde muy bajo a muy alto.

No sabe.

* Aclaración: lo que se busca medir es el grado de independencia que tienen las autoridades respecto del gobierno o los cargos de elección popular de turno.

11. Grado de predictibilidad de sus actuaciones o decisiones:

Formato respuesta:

Dirección Nacional de Investigación y Promoción de la Libre Competencia
Comisión de Defensa de la Libre Competencia
Sala de Competencia del Tribunal de Defensa de la Competencia y de la Propiedad Intelectual
Sala Especializada en lo Contencioso Administrativo de la Corte Superior de Justicia
Corte Suprema

Evaluación nota del 1 al 7. Desde muy bajo a muy alto.
No sabe.

12. Profundidad del análisis jurídico en sus actuaciones o decisiones:

Formato respuesta:

Dirección Nacional de Investigación y Promoción de la Libre Competencia
Comisión de Defensa de la Libre Competencia
Sala de Competencia del Tribunal de Defensa de la Competencia y de la Propiedad Intelectual.
Sala Especializada en lo Contencioso Administrativo de la Corte Superior de Justicia
Corte Suprema

Evaluación nota del 1 al 7. Desde muy bajo a muy alto.
No sabe.

13. Profundidad del análisis económico en sus actuaciones o decisiones:

Formato respuesta:

Dirección Nacional de Investigación y Promoción de la Libre Competencia
Comisión de Defensa de la Libre Competencia
Sala de Competencia del Tribunal de Defensa de la Competencia y de la Propiedad Intelectual.
Sala Especializada en lo Contencioso Administrativo de la Corte Superior de Justicia
Corte Suprema

Evaluación nota del 1 al 7. Desde muy bajo a muy alto.
No sabe.

14. Nivel de coherencia que guardan las decisiones actuales de la autoridad respecto de las decisiones pasadas:

Formato respuesta:

Dirección Nacional de Investigación y Promoción de la Libre Competencia
Comisión de Defensa de la Libre Competencia
Sala de Competencia del Tribunal de Defensa de la Competencia y de la Propiedad Intelectual
Sala Especializada en lo Contencioso Administrativo de la Corte Superior de Justicia
Corte Suprema

Evaluación nota del 1 al 7. Desde muy bajo a muy alto.
No sabe.

15. Nivel de resguardo del debido proceso por parte de la autoridad:

Formato respuesta:

Dirección Nacional de Investigación y Promoción de la Libre Competencia
Comisión de Defensa de la Libre Competencia
Sala de Competencia del Tribunal de Defensa de la Competencia y de la Propiedad Intelectual.
Sala Especializada en lo Contencioso Administrativo de la Corte Superior de Justicia
Corte Suprema

Evaluación nota del 1 al 7. Desde muy bajo a muy alto.
No sabe.

16. Nivel de actualización de los criterios de la autoridad en sus actuaciones o decisiones respecto a los avances del derecho comparado y estándares internacionales:

Formato respuesta:

Dirección Nacional de Investigación y Promoción de la Libre Competencia
Comisión de Defensa de la Libre Competencia
Sala de Competencia del Tribunal de Defensa de la Competencia y de la Propiedad Intelectual.
Sala Especializada en lo Contencioso Administrativo de la Corte Superior de Justicia
Corte Suprema

Evaluación nota del 1 al 7. Desde muy desactualizado a muy actualizado.
No sabe.

17. Profundidad de la valoración que realizan los siguientes órganos respecto de las pericias o informes económicos acompañados por las partes en los procedimientos:

Formato respuesta:

Dirección Nacional de Investigación y Promoción de la Libre Competencia
Comisión de Defensa de la Libre Competencia
Sala de Competencia del Tribunal de Defensa de la Competencia y de la Propiedad Intelectual.
Sala Especializada en lo Contencioso Administrativo de la Corte Superior de Justicia
Corte Suprema

Evaluación nota del 1 al 7. Desde muy superficial a muy profundo.
No sabe.

18. Nivel de influencia que tienen intereses o criterios distintos al derecho de competencia en los diferentes órganos:

Formato respuesta:

Dirección Nacional de Investigación y Promoción de la Libre Competencia
Comisión de Defensa de la Libre Competencia
Sala de Competencia del Tribunal de Defensa de la Competencia y de la Propiedad Intelectual
Sala Especializada en lo Contencioso Administrativo de la Corte Superior de Justicia
Corte Suprema

Evaluación nota del 1 al 7. Desde muy bajo a muy alto.
No sabe.

19. Respecto de la Dirección: ¿Cuáles de los siguientes intereses o criterios distintos del derecho de competencia han sido utilizados en sus decisiones? (puede seleccionar más de una opción)

Formato respuesta:

Derecho de protección del consumidor	x% de encuestados
Protección de la pequeña y mediana empresa	x% de encuestados
Protección al empleo	x% de encuestados
Políticas y regulaciones sectoriales	x% de encuestados
Protección de datos personales	x% de encuestados
Impacto mediático	x% de encuestados
Justicia material	x% de encuestados
Otros (por favor especificar) _____	x% de encuestados

Ninguno | x% de encuestados

*los resultados muestran el porcentaje de encuestados que seleccionó cada respuesta.

20. Respecto del Comisión de Defensa de la Libre Competencia: ¿Cuáles de los siguientes intereses o criterios distintos del derecho de competencia han sido utilizados en sus decisiones? (puede seleccionar más de una opción)

Formato respuesta:

Derecho de protección del consumidor	x% de encuestados
Protección de la pequeña y mediana empresa	x% de encuestados
Protección al empleo	x% de encuestados
Políticas y regulaciones sectoriales	x% de encuestados
Protección de datos personales	x% de encuestados
Impacto mediático	x% de encuestados
Justicia material	x% de encuestados
Otros (por favor especificar) _____	x% de encuestados
Ninguno	x% de encuestados

*los resultados muestran el porcentaje de encuestados que seleccionó cada respuesta.

21. Respecto de la Sala de Competencia del Tribunal de Defensa de la Competencia y de la Propiedad Intelectual: ¿Cuáles de los siguientes intereses o criterios distintos del derecho de competencia han sido utilizados en sus decisiones? (puede seleccionar más de una opción)

Formato respuesta:

Derecho de protección del consumidor	x% de encuestados
Protección de la pequeña y mediana empresa	x% de encuestados
Protección al empleo	x% de encuestados
Políticas y regulaciones sectoriales	x% de encuestados
Protección de datos personales	x% de encuestados
Impacto mediático	x% de encuestados
Justicia material	x% de encuestados
Otros (por favor especificar) _____	x% de encuestados
Ninguno	x% de encuestados

*los resultados muestran el porcentaje de encuestados que seleccionó cada respuesta.

22. Respecto de la Sala Especializada en lo Contencioso Administrativo de la Corte Superior de Justicia: ¿Cuáles de los siguientes intereses o criterios distintos del derecho de competencia han sido utilizados en sus decisiones? (puede seleccionar más de una opción)

Formato respuesta:

Derecho de protección del consumidor	x% de encuestados
Protección de la pequeña y mediana empresa	x% de encuestados
Protección al empleo	x% de encuestados
Políticas y regulaciones sectoriales	x% de encuestados
Protección de datos personales	x% de encuestados
Impacto mediático	x% de encuestados
Justicia material	x% de encuestados
Otros (por favor especificar) _____	x% de encuestados
Ninguno	x% de encuestados

*los resultados muestran el porcentaje de encuestados que seleccionó cada respuesta.

23. Respecto de la Corte Suprema: ¿Cuáles de los siguientes intereses o criterios distintos del derecho de competencia han sido utilizados en sus decisiones? (puede seleccionar más de una opción)

Formato respuesta:

Derecho de protección del consumidor	x% de encuestados
Protección de la pequeña y mediana empresa	x% de encuestados
Protección al empleo	x% de encuestados
Políticas y regulaciones sectoriales	x% de encuestados
Protección de datos personales	x% de encuestados
Impacto mediático	x% de encuestados
Justicia material	x% de encuestados
Otros (por favor especificar) _____	x% de encuestados
Ninguno	x% de encuestados

*los resultados muestran el porcentaje de encuestados que seleccionó cada respuesta.

24. Nivel de resguardo de la información confidencial o reservada entregada por sus clientes durante los procedimientos:

Formato respuesta:

Dirección Nacional de Investigación y Promoción de la Libre Competencia
Comisión de Defensa de la Libre Competencia
Sala de Competencia del Tribunal de Defensa de la Competencia y de la Propiedad Intelectual
Sala Especializada en lo Contencioso Administrativo de la Corte Superior de Justicia
Corte Suprema

Evaluación nota del 1 al 7. Desde muy bajo a muy alto.
No sabe.

25. Nivel de transparencia de los procedimientos a cargo de:

Formato respuesta:

Dirección Nacional de Investigación y Promoción de la Libre Competencia
Comisión de Defensa de la Libre Competencia
Sala de Competencia del Tribunal de Defensa de la Competencia y de la Propiedad Intelectual
Sala Especializada en lo Contencioso Administrativo de la Corte Superior de Justicia
Corte Suprema

Evaluación nota del 1 al 7. Desde muy bajo a muy alto.
No sabe.

26. Celeridad de la(s) autoridad(es) a cargo de la fase de investigación* en materia de:

Formato respuesta:

Prácticas colusorias
Abusos unilaterales

Evaluación nota del 1 al 7. Desde muy lento a muy célere.
No sabe.



*La fase de investigación comprende, para estos efectos, desde las primeras gestiones de investigación, hasta la emisión de un pliego de cargos, o la acusación por la comisión de una conducta concreta por la Dirección Nacional de Investigación y Promoción de la Libre Competencia.

27. Celeridad de la(s) autoridad(es) a cargo de resolver en la fase sancionatoria* en materia de:

Formato respuesta:

Prácticas colusorias

Abusos unilaterales

Evaluación nota del 1 al 7. Desde muy lento a muy célere.

No sabe.

*La fase sancionatoria comprende, para estos efectos, desde la emisión de un pliego de cargos o la acusación por la comisión de una conducta concreta, hasta la primera decisión vinculante sobre el fondo a cargo de la Comisión de Defensa de la Libre Competencia.

28. Celeridad de la(s) autoridad(es) a cargo de resolver los recursos procesales o acciones de impugnación* en materia de:

Formato respuesta:

-

Control de fusiones / Operaciones de Concentración

Prácticas colusorias

Abusos unilaterales

Evaluación nota del 1 al 7. Desde muy lento a muy célere.

No sabe.

No aplica

*Los recursos procesales o acciones de impugnación comprenden, para estos efectos, todos los mecanismos disponibles para impugnar la primera decisión vinculante sobre el fondo a cargo de la Sala de Competencia del Tribunal de Defensa de la Competencia y de la Propiedad Intelectual.

29. Nivel de rigor técnico con el que el Poder Legislativo de su país trata la política de competencia

Formato respuesta:

Evaluación nota del 1 al 7. Donde 1 es muy bajo rigor técnico y 7 es muy alto rigor técnico

No sabe

No aplica

III. Relación entre autoridades

30. Nivel de deferencia de las decisiones de la Corte Suprema respecto al análisis de la Sala Especializada en lo Contencioso Administrativo de la Corte Superior de Justicia:

Formato respuesta:

Evaluación nota del 1 al 7. Desde muy bajo a muy alto.

No sabe

31. Nivel de deferencia de las decisiones de la Sala Especializada en lo Contencioso Administrativo de la Corte Superior de Justicia respecto al análisis de la Sala de Competencia del Tribunal de Defensa de la Competencia y de la Propiedad Intelectual:



Formato respuesta:

Evaluación nota del 1 al 7. Desde muy bajo a muy alto.

No sabe

32. Nivel de deferencia de las decisiones de la Sala de Competencia del Tribunal de Defensa de la Competencia y de la Propiedad Intelectual respecto al análisis de la Comisión de Defensa de la Libre Competencia:

Formato respuesta:

Evaluación nota del 1 al 7. Desde muy bajo a muy alto.

No sabe

33. Nivel de concordancia de las decisiones de la Comisión de Defensa de la Libre Competencia respecto de la Dirección Nacional de Investigación y Promoción de la Libre Competencia:

Formato respuesta:

Evaluación nota del 1 al 7. Desde muy bajo a muy alto.

No sabe

IV. Evaluación de áreas e instituciones específicas del sistema

A. Dirección Nacional de Investigación y Promoción de la Libre Competencia

34. Evalúe el desempeño general de la Dirección con ocasión de las siguientes labores:

Formato respuesta:

Investigación de Prácticas colusorias

Investigación de Abusos unilaterales

Elaboración de Estudios de Mercado

Promoción de la competencia

Fiscalización de medidas

Control de Operaciones de Concentración

Evaluación nota del 1 al 7 para cada una. Desde muy malo a muy bueno.

No sabe.

35. Nivel de pertinencia de la información solicitada por la Dirección en investigaciones y procedimientos en materia de:

Formato respuesta:

Prácticas colusorias

Abusos unilaterales

Estudios de Mercado

Fiscalización de medidas

Control de Operaciones de Concentración

Evaluación nota del 1 al 7. Desde muy bajo a muy alto.

No sabe.

36. Nivel de claridad de los criterios que considera la Dirección para iniciar investigaciones en materia de:

Formato respuesta:

Prácticas colusorias

Abusos unilaterales

Abogacía (promoción de la competencia)



Estudios de Mercado
Fiscalización de medidas
Control de Operaciones de Concentración

Evaluación nota del 1 al 7. Desde muy bajo a muy alto.

No sabe.

37. ¿Ha asesorado a personas jurídicas o naturales en alguna de las siguientes materias, en los últimos tres años?

Formato respuesta:

Prácticas colusorias
Abusos unilaterales
Abogacía (promoción de la competencia)
Solicitudes de información en estudios de mercado
Fiscalización de medidas
Control de Operaciones de Concentración

Respuestas de sí o no.

A.1. Fusiones

38. Respecto de los actuales umbrales o requisitos que obligan a notificar operaciones de concentración a la autoridad, en su opinión:

Formato respuesta:

Son adecuados
Son inadecuados, pues deberían ser más exigentes
Son inadecuados, pues deberían ser menos exigentes
Otro (por favor especificar) _____

39. Profesionalismo de la Dirección en el contexto de las negociaciones de medidas de mitigación o compromisos:

Formato respuesta:

Evaluación nota del 1 al 7. Desde muy bajo a muy alto.

No sabe.

40. ¿Qué opinión le merecen los casos de prohibición resueltos a la fecha por la Comisión?

Formato respuesta:

Correctos (la cantidad de prohibiciones vs. aprobaciones es razonable)
Debieran ser menos casos*
Debieran ser más casos
Otro (por favor especificar) _____

*en caso de que no existan prohibiciones a la fecha, por favor no considerar la opción “Debieran ser menos casos”, pero sí las demás.

A.2. Anti-cárteles

41. Grado de efectividad de la Dirección para detectar la existencia de cárteles*:

Formato respuesta:

Evaluación nota del 1 al 7. Desde muy bajo a muy alto.

No sabe.



*Se entiende por cárteles a las conductas colusorias horizontales sujetas a una prohibición absoluta, esto es, cualquiera sea la variable competitiva sobre la que recaigan.

42. En relación con el ilícito de cárteles , considera que actualmente en Perú:

Formato respuesta:

Es una práctica muy poco frecuente

Es una práctica poco frecuente

No es ni frecuente ni poco frecuente

Es una práctica frecuente

Es una práctica muy frecuente

No sabe.

43. Grado de disuasión que producen las siguientes figuras para desestabilizar cárteles o inhibir su formación en su país:

Formato respuesta:

Delación compensada / Clemencia

Sanciones administrativas / económicas

Sanciones penales

Recompensas

Compromisos de cese

Evaluación nota del 1 al 7. De muy bajo a muy alto.

No sabe.

44. ¿Qué factores lo disuadirían de recomendar a su cliente postular a los beneficios de la delación compensada? (puede seleccionar más de una opción)

Formato respuesta:

Incertidumbre ante la Dirección

Incertidumbre ante la Comisión

Incertidumbre ante la Corte Superior de Justicia

Incertidumbre ante la Corte Suprema

Escaso resguardo de la confidencialidad

Eventual indemnización de perjuicios

Eventual proceso penal posterior

Otro (por favor especificar) _____

45. ¿Considera que la prohibición de la colusión, en los términos regulados en su jurisdicción, desincentiva los acuerdos eficientes o pro-competitivos?

Formato respuesta:

Evaluación nota del 1 al 7. Desde muy en desacuerdo a muy de acuerdo.

No sabe.

A.3. Anti-monopolios

46. Grado de efectividad de la Dirección para detectar la existencia de abusos unilaterales:

Formato respuesta:

Evaluación nota del 1 al 7. Desde muy bajo a muy alto.

No sabe.

47. Considera que la actitud de la Dirección, frente a potenciales conductas abusivas es:

Formato respuesta:

Muy reticente a investigar
Reticente a investigar
Equilibrada
Temeraria/desmedida
Muy temeraria/desmedida

A.4. Estudios de Mercado

48. Grado de efectividad de la herramienta de estudios de mercado para la promoción y defensa de la libre competencia:

Formato respuesta:

Evaluación nota del 1 al 7. Desde muy poco efectivo a muy efectivo.
No sabe.

49. ¿En qué sectores o industrias recomendaría usted realizar un estudio de mercado? Si ingresa más de una alternativa, sepárelas con una coma:

Formato respuesta:

Sectores o industrias mencionados por los participantes.

A.5. Litigios

50. ¿Cómo evalúa la estrategia seguida por los profesionales de la Gerencia Legal del Indecopi en sus litigios en sede judicial?

Formato respuesta:

Conservadora
Equilibrada / razonable
Atrevida / arriesgada
No sabe / no responde

51. ¿Cómo evalúa la estrategia seguida por los profesionales de la Dirección en sus litigios en sede administrativa (participación en apelaciones ante la Sala de Competencia del Tribunal)?

Formato respuesta:

Conservadora
Equilibrada / razonable
Atrevida / arriesgada
No sabe / no responde

52. Nivel de profesionalismo de la Dirección en el contexto de las negociaciones de compromisos de cese y medidas correctivas:

Formato respuesta:

Evaluación nota del 1 al 7. Desde muy bajo a muy alto.
No sabe.

B.6. Fiscalización



53. ¿Ha asesorado a personas jurídicas o naturales para el cumplimiento de obligaciones contenidas en las decisiones que dicten la Comisión, la Sala de Competencia, la Corte Superior de Justicia, o la Corte Suprema en materia de libre competencia?

Formato respuesta:

Respuestas de sí o no.

54. Grado de efectividad de la Dirección para detectar incumplimientos a las decisiones de la Comisión, la Sala de Competencia, la Corte Superior de Justicia y la Corte Suprema, así como de las medidas ofrecidas por los notificantes para la aprobación de operaciones de concentración:

Formato respuesta:

Evaluación nota del 1 al 7. Desde muy bajo a muy alto.

No sabe.

A.7. Compliance

55. Nivel de profundidad de los actuales programas de cumplimiento de sus clientes:

Formato respuesta:

Evaluación nota del 1 al 7. Desde muy superficiales a muy profundos.

No sabe.

56. ¿Considera que durante el último tiempo se ha incrementado la importancia de la implementación y monitoreo de programas de cumplimiento en libre competencia?

Sí, un aumento sustantivo

Sí, moderadamente

No

No sabe

57. En caso de que la respuesta anterior sea afirmativa, ¿qué factores considera que contribuyen a este incremento?

Mayor actividad de la agencia

Sanciones administrativas más severas

Riesgo de sanción en materia criminal

Delación compensada

Incentivo a obtener atenuantes

Influencia de casas matrices extranjeras

Otro (por favor especificar) _____

PARTE 2: PREGUNTAS REALIZADAS A LAS AUTORIDADES

PREGUNTAS A AUTORIDADES DE ARGENTINA, ECUADOR, MÉXICO Y PERÚ

1. **Nivel de profesionalismo de los abogados practicantes**

Formato respuesta:

Evaluación nota del 1 al 7. Donde 1 es “muy bajo profesionalismo” y 7 es “muy alto profesionalismo”

No sabe

2. **Nivel de cooperación que exhiben los abogados practicantes**

Formato respuesta:

Evaluación nota del 1 al 7. Donde 1 es muy baja cooperación y 7 es muy alta cooperación

No sabe

3. **Nivel de transparencia que exhiben los abogados practicantes**

Formato respuesta:

Evaluación nota del 1 al 7. Donde 1 es muy baja transparencia y 7 es muy alta transparencia

No sabe

4. **Nivel de honestidad que se observa en los abogados practicantes**

Formato respuesta:

Evaluación nota del 1 al 7. Donde 1 es muy baja honestidad y 7 es muy alta honestidad

No sabe

5. **Nivel de especialización en libre competencia de los abogados practicantes**

Formato respuesta:

Evaluación nota del 1 al 7. Donde 1 es muy baja especialización y 7 es muy alta especialización

No sabe

6. **Nivel de actualización de los practicantes respecto de los avances del derecho comparado y estándares internacionales**

Formato respuesta:

Evaluación nota del 1 al 7. Donde 1 es muy baja actualización y 7 es muy alta actualización

No sabe

7. **Nivel de importancia de los informes en derecho presentados por los abogados practicantes**

Formato respuesta:

Evaluación nota del 1 al 7. Donde 1 es muy baja importancia y 7 es muy alta importancia

No sabe

8. **Nivel de importancia de los informes económicos presentados por los abogados practicantes**

Formato respuesta:

Evaluación nota del 1 al 7. Donde 1 es muy bajo y 7 es muy alto

No sabe

9. **Nivel de importancia de los informes de los peritos (entendiendo por perito un experto designado por el tribunal)**

Formato respuesta:

Evaluación nota del 1 al 7. Donde 1 es muy baja importancia y 7 es muy alta importancia

No sabe

No aplica

10. **Nivel de conciencia de la existencia de normas de competencia por parte de los agentes del mercado**

Formato respuesta:

Evaluación nota del 1 al 7. Donde 1 es muy baja conciencia y 7 es muy alta conciencia

No sabe

11. **Nivel de conciencia de la existencia de normas de competencia por parte de los consumidores finales**

Formato respuesta:

Evaluación nota del 1 al 7. Donde 1 es muy baja conciencia y 7 es muy alta conciencia

No sabe

12. **Nivel de conciencia de la existencia de normas de competencia por parte de otras entidades del Estado**

Formato respuesta:

Evaluación nota del 1 al 7. Donde 1 es muy baja conciencia y 7 es muy alta conciencia

No sabe

13. **Nivel de la calidad de los programas de cumplimiento de libre competencia que adoptan las empresas en su país**

Formato respuesta:

Evaluación nota del 1 al 7. Donde 1 es muy mala calidad y 7 es muy alta calidad

No sabe

14. **Nivel de rigor técnico con el que el Poder Legislativo de su país trata la política de competencia**

Formato respuesta:

Evaluación nota del 1 al 7. Donde 1 es muy bajo rigor técnico y 7 es muy alto rigor técnico

No sabe

No aplica

15. **Cuán adecuada considera la dotación presupuestaria que tiene la autoridad para cumplir con sus labores**

Formato respuesta:

Evaluación nota del 1 al 7. Donde 1 es muy baja dotación y 7 es muy alta dotación

No sabe

16. **Calidad de la cobertura mediática de los casos de competencia perseguidos por la autoridad**

Formato respuesta:

Evaluación nota del 1 al 7. Donde 1 es muy baja calidad y 7 es muy alta calidad

No sabe

17. Nivel de aporte que realiza la academia de su país en la reflexión y discusión sobre temas de competencia

Formato respuesta:

Evaluación nota del 1 al 7. Donde 1 es muy bajo aporte y 7 es muy alto aporte

No sabe.

18. Nivel de uso de herramientas computacionales para el cumplimiento de sus funciones en materia de libre competencia

Formato respuesta:

Evaluación nota del 1 al 7. Donde 1 es muy bajo nivel de uso y 7 es muy alto nivel de uso

No sabe.

19. Capacidad de captación de nuevos talentos

Formato respuesta:

Evaluación nota del 1 al 7. Donde 1 es muy baja capacidad de captación y 7 es muy alta capacidad de captación

No sabe.

20. Nivel de retención de nuevos talentos.

Formato respuesta:

Evaluación nota del 1 al 7. Donde 1 es muy baja capacidad de retención y 7 es muy alta capacidad de retención

No sabe.

21. ¿Cuáles de los siguientes intereses o criterios distintos del derecho de competencia han sido utilizados en sus decisiones? (puede seleccionar más de una opción)

Formato respuesta:

Derecho de protección del consumidor

Protección de la pequeña y mediana empresa

Protección al empleo

Políticas y regulaciones sectoriales

Protección de datos personales

Protección de Población Vulnerable

Buena Fé

Interés general

Otros (por favor especificar) _____

Ninguno

PREGUNTAS A AUTORIDADES DE BRASIL

1. **Level of professionalism exhibited by practicing lawyers:**

Response format:

Evaluation score from 1 to 7, where 1 is very low and 7 is very high.

Don't know

2. **Level of cooperation exhibited by practicing lawyers:**

Response format:

Evaluation score from 1 to 7, where 1 is very low and 7 is very high.

Don't know

3. **Level of transparency exhibited by practicing lawyers:**

Response format:

Evaluation score from 1 to 7, where 1 is very low and 7 is very high.

Don't know

4. **Level of honesty observed in practicing lawyers:**

Response format:

Evaluation score from 1 to 7, where 1 is very low and 7 is very high.

Don't know

5. **Level of specialization in competition law of practicing lawyers:**

Response format:

Evaluation score from 1 to 7, where 1 is very low and 7 is very high.

Don't know

6. **Level of practitioners' awareness regarding advances in comparative law and international standards:**

Response format:

Evaluation score from 1 to 7, where 1 is very low and 7 is very high.

Don't know

7. **Degree of importance of the legal reports submitted by practicing lawyers:**

Response format:

Evaluation score from 1 to 7, where 1 is very low and 7 is very high.

Don't know

8. **Degree of importance level of the economic reports submitted by practicing lawyers:**

Response format:

Evaluation score from 1 to 7, where 1 is very low and 7 is very high.

Don't know

9. **Degree of importance of expert testimony (this, in regards to experts designated by the tribunal)**

Response format:

Evaluation score from 1 to 7, where 1 is very low importance and 7 is very high.

Don't know

10. **Level of awareness of the existence of competition rules by market agents:**

Response format:

Evaluation score from 1 to 7, where 1 is very low and 7 is very high.

Don't know

11. **Level of awareness of the existence of competition rules by end consumers:**

Response format:

Evaluation score from 1 to 7, where 1 is very low and 7 is very high.

Don't know

12. **Level of awareness of the existence of competition rules by other entities of the State:**

Response format:

Evaluation score from 1 to 7, where 1 is very low and 7 is very high.

Don't know

13. **Quality of compliance programs implemented by companies in your country**

Response format:

Evaluation score from 1 to 7, where 1 is very low and 7 is very high.

Don't know

14. **Technical rigor with which the legislative branch addresses competition policy**

Response format:

Evaluation score from 1 to 7, where 1 is very low and 7 is very high.

Don't know

15. **How adequate do you consider the budgetary allocation that the authority has to carry out its tasks?**

Response format:

Evaluation score from 1 to 7, where 1 is very inadequate and 7 is very adequate.

Don't know

16. **Quality of media coverage of competition cases pursued by the authority**

Response format:

Evaluation score from 1 to 7, where 1 is very low and 7 is very high.

Don't know

17. Level of contribution made by the academy of your country in the reflection and discussion on competition issues

Response format:

Evaluation score from 1 to 7, where 1 is very low contribution and 7 is very high contribution.

Don't know

18. Level of use of computational tools to fulfill functions in matters of antitrust

Response format:

Evaluation score from 1 to 7, where 1 is very low use and 7 is very high use.

Don't know

19. Ability to attract new talents

Response format:

Evaluation score from 1 to 7, where 1 is very low ability to attract new talents and 7 is very high ability.

Don't know

20. Ability to retain new talents

Response format:

Evaluation score from 1 to 7, where 1 is very low ability to retain talents and 7 is very high ability retain talents.

Don't know

21. Which of the following interests or criteria, other than competition law, have you used in your decisions? (You may select more than one option)

Response format:

Consumer protection law

Protection of small and medium-sized businesses

Protection of employment

Sectorial policies and regulations

Protection of personal data

Protection of vulnerable populations

Good faith

General interest

Other (please specify) _____

None